



1337748

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 586 - 2023-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, 29 DIC 2023

## VISTOS:

El informe N° 636-2023-ORSCDNCOER/GOB.REG.TACNA, de fecha 27.12.2023, de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER, y la Opinión Legal N° 1953-2023-GRAJ/GOB.REG.TACNA, del 28.12.2023, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Principio de Legalidad, previsto en el numeral 1.1 del inciso 1, del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"; se entiende que la actuación de la Autoridad Administrativa debe ceñirse dentro de los márgenes que establece nuestra normatividad nacional vigente, con la finalidad de observar inexorablemente sus alcances; siendo así, el Principio de Legalidad busca que la Administración Pública respete y cumpla las normas legales al momento de ser aplicadas en los casos materia de su competencia.

Que, en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, prescribe los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal es así, que en el artículo 81°, preceptúa, que el Gobierno Regional en materia de defensa civil tiene las funciones a) formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales; b) dirigir el sistema regional de defensa civil y el comité regional de seguridad ciudadana y c) organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e indirecta a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 37.1 del artículo 37 de la Ley N° 29664, dispone que el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; dicho Plan se articula con los instrumentos de planificación sectorial, regional y local.

Que, numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan y ejecutan, entre otros, los Planes de Contingencia;

Que, el numeral 2.16 del artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 046-2011-PCM, define al Plan de Contingencia señalando que los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local. Del mismo, en el artículo 31° establece, La Respuesta, como parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Que, numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 29664, establece que: Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan,





# Resolución Ejecutiva Regional

N° 586 - 2023-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, 29 DIC 2023

dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector;

Que, con Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, establece que el Plan de Contingencia Nacional es elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) con participación de los sectores competentes y aprobado por el ente rector del SINAGERD, con la finalidad de promover la coordinación multisectorial y articulación entre los tres niveles de gobierno, ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, que requiere la intervención del gobierno nacional, siendo de cumplimiento obligatorio;

Que, el sub numeral 5.3.1. del numeral 5.3 del acápite V de los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia", aprobado por la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, establece que el Plan de Contingencia Nacional es elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) con participación de los sectores competentes y aprobado por el ente rector del SINAGERD, con la finalidad de promover la coordinación multisectorial y articulación entre los tres niveles de gobierno, ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, que requiere la intervención del gobierno nacional, siendo de cumplimiento obligatorio;

Que, asimismo, el numeral 6.1 de la norma citada precedentemente prescribe: La formulación del Plan se inicia con la conformación de un equipo técnico que será nombrado por el Ministro, Presidente Regional o Alcalde en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, según corresponda el nivel del Plan, para el caso del Plan de Contingencia Nacional será nombrado por el Jefe del INDECI; siendo el caso que, dicho equipo será liderado por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil o Gerencia relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres, en el caso del Gobierno Regional Cajamarca, el liderazgo recae en el Director de la Oficina de Defensa Nacional; y por su parte el numeral 6.5, señala que Los planes de contingencia son temporales y su actualización debe conllevar a la mejora continua, en función de las experiencias, los simulacros y las simulaciones; y los cambios generados en cuanto al incremento de la vulnerabilidad o cambios normativos;

Que, con Resolución Ministerial N° 278-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento.

Que, con Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 375-2023-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 22.08.2023, se conformó y reconoció al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Tacna, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización y supervisión, fiscalización y ejecución de los Procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Región de Tacna.

Mediante, Resolución Ejecutiva Regional N° 470-2023-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 29.09.2023, se conforma el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Tacna.

Que, con fecha 24 de octubre del 2023, en la Sala de Crisis del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna, se reunieron los integrantes del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Tacna, a fin de realizar el análisis respectivo de los 08 planes por proceso específicos, dando conformidad y acordando elevar al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Tacna, para los fines pertinentes.



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 586 - 2023-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA,

Que, con fecha 13 de noviembre del 2023, se reunieron en Sala de Reuniones de Gobernación de la Región de Tacna, los Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, donde el presidente del equipo técnico del GTGRD, realizó la exposición de los 08 planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes proceden a dar la conformidad respectiva de los siguientes:

El PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2026, tiene como objetivo general, *reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres en la Región de Tacna*; el PLAN DE PREPARACIÓN 2023-2026, tiene como objetivo general, *fortalecer y tener una guía para las capacidades de los principales actores responsables de la ejecución de la gestión reactiva, así como de la población organizada, creando condiciones adecuadas en la sociedad, técnicas en las instituciones públicas y privadas a nivel regional, que permitan una respuesta inmediata, adecuada, oportuna ante situaciones de emergencia y desastres, y que brinde atención inmediata a la población que resulte afectada*; el PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2024-2026, tiene como objetivo general, *implementar, desarrollar y fomentar una cultura de prevención con conocimiento e información, promoviendo una capacidad de resiliencia óptima en la población, de igual de derecho, inclusión e interculturalidad en la región Tacna*; el PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2026, tiene como objetivo general, *orientar las acciones de respuesta, en caso de peligro eminente, emergencia o desastre de los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional Tacna, para la atención de la emergencia o desastre, favoreciendo la preservación de la vida, la mitigación y la reducción de los efectos sobre los bienes, la economía y el ambiente en el territorio*; el PLAN DE REHABILITACIÓN 2024-2026, tiene como objetivo general, *fortalecer acciones corporativas para el restablecimiento temporal de los servicios básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre, constituyéndose el enlace entre el proceso de respuesta y reconstrucción*; el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2023-2025, tiene como objetivo general, *normar y orientar el planeamiento, preparación y acciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en las fases de prevención específica, de preparación y de respuesta, articulando un conjunto de acciones orientadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes que pudiera causar la ocurrencia del fenómeno lluvias intensas*; el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS 2023-2025, tiene como objetivo general, *la planificación e implementación de un conjunto de acciones y actividades para coordinación, procedimiento de alerta, y respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente. Y asistir a la población vulnerable y sus medios de vida ante probables afectaciones por la presencia de helada*; el PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 2023-2026, tiene como objetivo, *dar las pautas para unificar criterios entre todas las instituciones de primera respuesta estandarizando los protocolos, para la aplicación los planes de operaciones de emergencia del nivel 3 por parte del Gobierno Regional de Tacna, buscando comando unificado*.

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario aprobar los planes de trabajo en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Desastres y su Reglamento, Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres, en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, mismo que se encuentra articulado con los diversos gobiernos regionales e instituciones públicas y/o privadas ante la ocurrencia de un desastre, con la finalidad de contar con un instrumento que se implementa durante las primeras horas de producida una emergencia, a efectos de asegurar una pronta y eficiente respuesta por parte de las autoridades involucradas en el momento de la atención de la emergencia de un desastre y con ello optimizar el uso de recursos existentes, así como la reducción de las pérdidas, la disminución de los tiempos de respuesta y el restablecimiento de la normalidad en el menor tiempo posible; y estando además a la Opinión Legal favorable de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica por la aprobación de los referidos planes.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS; Ordenanza





# Resolución Ejecutiva Regional

N° 586 - 2023-GR/GOB.REG.TACNA

FECHA, 29 DIC 2023

Regional N° 016- 2022-CR/GOB.REG.TACNA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Tacna, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los Planes en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, siguientes:

ITEM	PLANES DE CONTINGENCIA
01	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2026
02	PLAN DE PREPARACIÓN 2023-2026
03	PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2024-2026
04	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2023-2026
05	PLAN DE REHABILITACIÓN 2024-2026
06	PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2023-2025
07	PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS 2023-2025
08	PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 2023-2026

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Dirección de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER, la ejecución y monitoreo de los planes de contingencia mencionados en el artículo primero, conforme lo prescribe las normas del sector.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO  
GOBERNADOR REGIONAL

DISTRIBUCION  
GR  
DCR  
GRAL  
DIRCCOER  
Interesado  
Archivo

LRT/rlp

**PLAN DE EDUCACIÓN  
COMUNITARIA  
2024-2026**



**REGIÓN  
TACNA**

*La que mira de frente al mañana*

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE TACNA

(Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°375-2023-GOB.REG.TACNA)



GOBERNADOR REGIONAL  
LUIS TORRES ROBLEDO



GERENTE GENERAL REGIONAL  
ING. JAIME LIZARDO CARPIO CAMACHO

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
CPC. MICHEL ELVIS TEJADA GUIZA



GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL  
ING. RUBEN ALCIDES SOLIS PALACIOS

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
ING. FROYLAN FLORES LUQUE



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
ING. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL  
MED. JULIO AGUILAR VILCA



GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
CPC. ELIZABETH ZULEMA OSCO MAMANI

DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA  
NACIONAL Y COER  
ING. TITO GUILLERMO CHOCANO RABANAL



## EQUIPO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 470-2023-GOB.REG.TACNA)  
29 septiembre 2023

Equipo Técnico:

Presidente del Equipo Técnico:  
ING. OMAR SALOMÓN CUTIPA MACHACA

Secretario del Equipo Técnico:  
ING. TITO GUILLERMO CHOCANO RABANAL

Integrantes:

ARQ. EDUARDO SÁNCHEZ VILDOSO  
GIANFRANCO ENZO TICONA CALDERON  
ECO. DAJAYRA GIL LOZA  
ING. MARIO ANGULO AYCA  
ECO. CASTO SEGUNDO MONTES DE OCA LOZA  
ECO. TOMAS LAQUI VILLEGAS  
MSC. ING. ELIANA SANTANDER HUAYCANI



## ÍNDICE

Presentación.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>7</b>
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.2. BASE LEGAL.....	7
1.3. MARCO CONCEPTUAL.....	9
1.4. METODOLOGÍA.....	12
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>15</b>
2.1. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	15
2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	15
2.3. DEMARCACIÓN POLÍTICA.....	16
2.4. SUPERFICIE Y EXTENSIÓN.....	17
2.5. GEOMORFOLOGÍA. -.....	18
2.6. HIDROGRAFÍA.....	25
2.7. ASPECTO POBLACIONAL.....	26
2.8. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	28
<b>CAPITULO III FORMULACIÓN.....</b>	<b>35</b>
3.1. OBJETIVO GENERAL. -.....	35
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -.....	35
3.3. ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS NACIONAL.....	35
3.4. PÚBLICO OBJETIVO.....	37
3.5. METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN.....	38
3.6. PROGRAMACIÓN. -.....	42
3.7. PRESUPUESTO.....	45
3.8. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	45
FICHAS METODOLÓGICAS.....	47

## UBICACIÓN DE CUADROS Y GRÁFICOS

## LISTADO DE CUADROS

Cuadro N° 1: Conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión .....	13
Cuadro N° 2: Distritos de la Región de Tacna .....	16
Cuadro N° 3: Parámetros Geomorfológicos de las Cuencas Hidrográficas.....	26
Cuadro N° 4: Superficie, población y densidad poblacional, según provincia 2022.....	26
Cuadro N° 5: Grupo departamentos con niveles de pobreza monetaria estadísticamente.....	28
Cuadro N° 6: Población Económicamente Activa, según ámbito y sexo.....	29
Cuadro N° 7: Población Económicamente Activa ocupada de 14 a 29 años .....	29
Cuadro N° 8: Provincia Tarata: Rendimiento Anual de Principales Cultivos, 2017-2021.....	30
Cuadro N° 9: Provincia Candarave: Rendimiento Promedio Anual de Principales Cultivos, 2017-2021 (tn x ha) .....	30
Cuadro N° 10: Provincia Jorge Basadre: Rendimiento Promedio Anual de Principales Cultivos, 2017-2021 (tn x ha).....	31
Cuadro N° 11: Tacna Población Pecuaria por Especies, Según Provincia y Distrito, 2021(Unidades).....	32
Cuadro N° 12: Producción De Recursos Hidrobiológicos Enlatados Por Mes Y Según Ámbito, 2021(Toneladas Métricas Brutas).....	34
Cuadro N° 13: Producción De Congelados De Recursos Hidrobiológicos Por Mes Y Según Ámbito 2021(Toneladas Métricas Brutas).....	34
Cuadro N° 14: Desembarque de Recursos Marítimos para Consumo Directo, según Puerto, 2017-2021) (Toneladas Métricas Brutas) .....	34
Cuadro N° 15: Cuadro Matriz de Actividades Académicas .....	42

## LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Fases de Formulación del PEC GRT.....	12
Gráfico N° 2: Mapa Político del Departamento de Tacna .....	16
Gráfico N° 3: Mapa Físico Político del Departamento de Tacna .....	17
Gráfico N° 4: Mapa Geográfico de la Región Tacna .....	18
Gráfico N° 5: Rasgo Geomorfológico de la Franja de Litoral.....	19
Gráfico N° 6: Rasgo Geomorfológico de la Cadena Costanera.....	20
Gráfico N° 7: Fallas de las formaciones de Huaylillas, Tarata y Quellaveco .....	20
Gráfico N° 8: Mapa Geomorfológico de la Región Tacna.....	23
Gráfico N° 9: Mapa de Cuencas de la Región Tacna.....	25

## Presentación



El Gobierno Regional de Tacna por medio de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Coer y la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna presentan el "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024 - 2026", con el propósito de fortalecer las capacidades de la comunidad, mediante actividades de capacitación, orientadas a mejorar el comportamiento y actitudes de las personas frente a los desastres, impulsándola a que participe en la construcción de una cultura de prevención en el marco de una cultura de paz, donde la libertad y el respeto en todo aspecto es un derecho, pero también es un deber de todos.



El presente "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024 - 2026", contiene estrategias metodológicas, actividades y contenidos educativos que podrán ser contextualizadas de acuerdo a la realidad de cada comunidad, para que, reconociendo su realidad, coadyuven en las actividades relacionadas, a los componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo, de su comunidad, fomentando la participación activa de todos los actores de su comunidad con responsabilidad y compromiso de forjar una cultura de prevención desde el rol que le corresponde como padre de familia, trabajador, estudiante, líder comunitario, autoridades y funcionarios.



En ese sentido, el propósito del presente plan es generar capacidades y buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres sustentado en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en la región de Tacna, logrando que las autoridades distritales y la comunidad adopten acciones en Gestión del Riesgo de Desastres incorporándolas en sus labores, particularmente en aspectos de comportamiento individual y colectivo ante la manifestación de un evento adverso tales como: sismos, tsunamis, lluvias intensas, inundaciones, deslizamiento y aquellos eventos inducidos por la acción humana entre otros.



## INTRODUCCIÓN



El presente plan pretende orientar las acciones educativas comunitarias, dirigidas a la población, con el enfoque de abarcar los tres componentes de la GRD; se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población.



El propósito final es fomentar una cultura de prevención con conocimiento e información; así mismo, promover una capacidad de resiliencia óptima en la población, con capacidad de preparación, respuesta y rehabilitación, y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.



El "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024 – 2026", se construye con un enfoque integral de Cultura de Prevención que toma en cuenta los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. En su elaboración, se ha considerado los Lineamientos Educativos de la Educación Comunitaria del Ministerio de Educación, la guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la Guía de Resiliencia Comunitaria del INDECI alineados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022 – 2030, y la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 – 2011– PCM.



La comunidad organizada es el recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia o desastre, por ello es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr las condiciones favorables que permitan continuar avanzando, y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o acción humana.



El fortalecimiento de una Cultura de Prevención debe ser un proceso permanente, integrador e integrado a todo el esfuerzo educativo nacional, y trascender la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, perdiéndose de vista el imperativo de desarrollar acciones sociales y preventivas al respecto.



Al incluirse los contenidos (Gestión del Riesgo de Desastres), referidos a una Cultura de Prevención en los Programas Curriculares Básicos, es posible influir, significativamente, en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de los diferentes públicos objetivos respecto a todos los componentes y elementos que determinan la ocurrencia o no de una emergencia y/o desastre.



En tal sentido, el presente Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Tacna, es un documento que deberá servir para su implementación durante los periodos fiscales de 2024 al 2026; el mismo que servirá como herramienta en la orientación del manejo de la gestión del riesgo.

## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1 JUSTIFICACIÓN

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39° numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria entre otros planes específicos.

Las pérdidas sufridas en el país en las últimas dos décadas a consecuencia de emergencias y desastres ocurridos, muestran cifras alarmantes no sólo para pérdidas económicas sino también en costos sociales. A ello, se suman las pérdidas de los medios de vida de la población, tanto físicos, como financieros, naturales y sociales, generando un gran impacto en el desarrollo del país, que resultan en la falta de sostenibilidad de las metas de desarrollo país ya alcanzadas. Los índices de desarrollo tales como la tasa de pobreza monetaria y el índice de desarrollo humano (IDH) se ven afectados como consecuencia de las emergencias y desastres que lamentablemente van en aumento. Por otro lado, la aún débil capacidad del Estado para gestionar los procesos de rehabilitación y reconstrucción ante desastres y emergencias, dentro de los tiempos esperados, trae consigo la generación de nuevos escenarios de riesgo, el incremento del impacto ante posibles desastres y por tanto el incremento de la vulnerabilidad. El impacto que nos dejan los desastres generados por la dinámica y fuerzas internas del planeta, o por la intervención o manipulación de los seres humanos año a año, son alarmantes en víctimas, destrucciones y pérdidas económicas, las que merman el desarrollo social, económico, cultural golpeando la calidad de vida".

A partir de los antecedentes recopilados, en el presente "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la región de Tacna 2024 – 2026" se evidencia la necesidad que las actividades de educación comunitaria se desarrollen con un enfoque inclusivo el cual se sustenta en la igualdad de derechos y de interculturalidad entre los miembros de la comunidad, para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Tacna al 2024 – 2026" se constituye en un instrumento de gestión que favorecerá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el siguiente público objetivo: Integrantes del Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, Líderes comunitarios, Organizaciones sociales, Entidades públicas y privadas con sedes en el ámbito jurisdiccional de la región Tacna, Colegios profesionales, Comerciantes, y brigadistas.

### 1.2 BASE LEGAL

A continuación, se menciona la base legal que sustenta el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres de la Región de Tacna:

### 1.2.1. Marco Internacional



El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Determinándose cuatro esferas prioritarias:

- **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres.
- **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.



### 1.2.2. Marco Nacional



➤ **Constitución Política del Perú 1993, artículo N°44** establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.



➤ **Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional** referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.

➤ **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria** aprobada por Ley N° 28268.

➤ **Ley N° 28044, Ley General de Educación – Art. 46 al 48** hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.



➤ **Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Art. 18°** establece la participación de las entidades privadas y la sociedad civil para la efectiva gestión del riesgo de desastres.

➤ **Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático**

➤ **Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) – Disposición Complementaria Final: Homologación del término de Defensa Civil por Gestión del Riesgo de Desastres.**



➤ **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD – Art. 39° establece los planes específicos por proceso.

➤ **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM** – que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.



➤ **Decreto Supremo N°046-2012-PCM**, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".



➤ **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 – 2021 – Objetivo estratégico 6 "Fortalecer la

participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura prevención”.

- **Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM.** - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM** aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM**, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- **Resolución Jefatural N° 022-2015-CENENPRED/J** que aprueba la Guía para elaborar en Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI** que aprueba el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva – PEC 2022-2025”

### 1.2.3. Marco Regional

- **Ordenanza Regional N°016-2022-CR/GOB.REG.TACNA**, se aprobó en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Tacna, el mismo que establece en su artículo 68°, las funciones de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Coer.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°375-2023-GR/GOB.REG.TACNA**, aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°366-2023-GR/GOB.REG.TACNA**, aprueba la conformación de la Plataforma Regional de Defensa Civil.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°470-2023-GOB.REG.TACNA**, aprueba la conformación del equipo técnico de la elaboración de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres.

### 1.3. MARCO CONCEPTUAL

Es muy importante comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

- a) **Cultura de prevención.** - Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29884, Art.2.4).
- b) **Educación.** - La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional,

latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).



c) Comunidad. - Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11).



d) Organización Comunitaria Participativa. - La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva. Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. (INDECI, 2020).



e) Cultura de Prevención. - Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).



Gestión del Riesgo de Desastres – GRD. -Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.



f) Capacitación. -Proceso de enseñanza-aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).



g) Competencias. -Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas



características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019:16).



i) **Desastre.** -Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. (D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



j) **Desarrollo sostenible.** - Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. (D.S. N° 048- 2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



k) **Escenario de Riesgo.** - Es un análisis que se presenta en forma escrita apoyado en fuentes cartográficas, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo.



l) **Gestión del conocimiento.** -Es una deliberada y sistemática coordinación de la población, la tecnología, los procesos y la estructura de una organización para añadir valor a través del uso e innovación del conocimiento. Esta coordinación se obtiene a partir de la creación del compartir y aplicar conocimiento como también a través de aportar en las lecciones aprendidas e incorporar las mejores prácticas en la memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).



m) **Plan de Educación Comunitaria.** - Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).



## 1.4. METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024 -2026, ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/, así también, ha tomado en cuenta la **Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI** que aprueba el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva – PEC 2022-2025”, en tal sentido se ha desarrollado se ha realizado una serie de actividades que presentaremos de manera agrupada por fases:

Gráfico N° 1: Fases de Formulación del PEC GRT



Elaboración Propia

### 1.4.1. Fase 01: organización y planificación

El PECGRD de la Región Tacna, se viene elaborando en cumplimiento a las disposiciones emanadas del nivel central y programado en el presente año por la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Coer, designándose un equipo de trabajo con 7 profesionales para el desarrollo del PECGRD.

A través del OFICIO CIRCULAR N°085-ORSCDNCOE/GOB.REG.TACNA, se solicitó designar a un representante para conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Tacna. Asimismo, las Gerencias respondieron al documento anterior, de la siguiente manera:

Cuadro N° 1: Conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

ITEM	GERENCIA	NOMBRE	ACREDITACIÓN
	GERENCIA GENERAL REGIONAL	ING. OMAR SALOMÓN CUTIPA MACHACA	OFICIO N° 709-2023-GGR/GOB.REG.TACNA.
2	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ARO. EDUARDO SANCHEZ VILDOSO	OFICIO N° 4731-2023-GRI/GOB.REG.TACNA.
	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	SR. GIANFRANCO ENZO TICONA CALDERÓN	INFORME N°555-2023-GRA/GOB.REG.TACNA.
4	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	ECO. DAJAYRA GIL LOZA	INFORME N°317-2023-GRDE/GOB.REG.TACNA.
5	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	ING. MARIO ANGULO AYCA ECO. CASTO SEGUNDO MONTES DE OCA LOZA	OFICIO N° 3211-2023-SGPLEGT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA.
6	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	ECO. TOMAS LAQUI VILLEGAS	INFORME N°250-2023-GRDIS/GOB.REG.TACNA.
	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	MSC. ING. ELIANA SANTANDER HUAYCANI	INFORME N° 0117-2023-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA.

Elaboración Propia

El desarrollo de los temas y contenidos de la Estructura del PEC de la Región de Tacna, estuvieron a cargo de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se realizaron reuniones presenciales.

#### 1.4.2. Fase 02: Diagnóstico

Se procesó información primaria y secundaria de la Región de Tacna con apoyo de los integrantes del GTGRD de la siguiente manera:

- Recopilación de información (histórico, nivel de peligro recurrente o de mayor impacto, vulnerabilidad y nivel de riesgo).
- Identificación de actores.
- Diagnóstico social, económico y ambiental.
- Identificación de necesidades según público objetivo priorizado (cuestionarios o entrevistas).
- Problemática en riesgo de desastres.
- Identificación de población vulnerable
- Procesamiento de información.

### 1.4.3. Fase 03: Formulación

Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo a la encuesta aplicada a los gobiernos locales, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.

### 1.4.4. Fase 04: Validación Y Aprobación

En esta fase, la aprobación del Plan de Educación Comunitaria de la Región de Tacna, se hará mediante aprobación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastre de la Región de Tacna.

### 1.4.5. Fase 05: Implementación

El "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024 -2026", ha sido construido en el marco de los componentes y de los procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva y los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción y será aplicable en el ámbito regional, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

### 1.4.6. Fase 06: Monitoreo Y Evaluación

En esta fase el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024-2026, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER.



## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

**2. DIAGNOSTICO**

El "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Tacna al 2024 – 2026" propone abordar como problema principal la "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en la región de Tacna", y para tal efecto, se han identificado las siguientes causas:

La débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones es generada por una deficiente gestión del conocimiento y de la información en materia de gestión del riesgo de desastres, expresada en la falta de entendimiento, estandarización, planificación y articulación de la información.

- El uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo es generada por la existencia de factores de exclusión social y económica, procesos de migración interna, el incremento acelerado de la población urbana y la ausencia de una adecuada planificación que tome en cuenta la gestión del riesgo de desastres para la gestión del territorio.

La deficiente gobernanza es generada por la falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres, de largo plazo y debidamente articuladas, unificando la participación del sector privado y la sociedad civil.

La falta de eficacia y oportunidad para la respuesta y recuperación es generada por el débil desarrollo de capacidades en materia de preparación, respuesta y recuperación.

**2.1. ÁMBITO DE ESTUDIO**

El ámbito de estudio del presente instrumento corresponde a la Región de Tacna, conformada por sus 28 distritos.

**2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La región Tacna está situado en la costa sur occidental del Perú a 1,293 km. de Lima, capital de la república. Políticamente está dividida en 04 Provincias (Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre) y 28 distritos (La Yarada – Los Palos, de reciente creación). Su capital es la ciudad de Tacna, la misma que se ubica a 30 km. de la frontera con Chile y a 386 km. de la ciudad de La Paz – Bolivia. Cuyas coordenadas geográficas se sitúan entre 16°58' y 18°20' de latitud sur, y 69°28' y 71°02' de longitud oeste. El territorio de Tacna es atravesado por la Cordillera Occidental, este accidente geográfico lo divide en costa y sierra, en la costa sus tierras son arenosas interrumpidas por valles, en la sierra se elevan cerros y volcanes apagados cubiertos de hielo permanente.

### 2.3. DEMARCACIÓN POLÍTICA

El departamento de Tacna cuya capital es del mismo nombre, está conformado por 4 provincias y 28 distritos.

Cuadro N° 2: Distritos de la Región de Tacna

PROVINCIAS	CAPITAL	Nº DISTRITOS
TACNA	TACNA	11
CANDARAVE	CANDARAVE	6
JORGE BASADRE	LOCUMBA	3
TARATA	TARATA	8

Elaboración propia.

Gráfico N° 2: Mapa Político del Departamento de Tacna



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Gráfico N° 3: Mapa Físico Político del Departamento de Tacna



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

#### 2.4. SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

En donde tiene una superficie de 16'075.89 km<sup>2</sup>, que representa el 1.25% del País; Mínima: 18 m.s.n.m. (Ite); Máxima: 3 415 m.s.n.m. (Candarave).

Delimitación:

La región de Tacna limita:

- Por el **NORTE**; con el departamento de Puno.
- Por el **NOROESTE**; con el departamento de Moquegua.

- Por el **SUR**; con la República de Chile.
- Por el **ESTE**; con el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Por el **OESTE**; con el Océano Pacífico.

Gráfico N° 4: Mapa Geográfico de la Región Tacna



Fuente: Elaboración propia

### 2.5. GEOMORFOLOGÍA. -

El territorio de Tacna comprende, de oeste a este, el Océano Pacífico elevándose hacia las cumbres de la cordillera occidental de los Andes, abarcando incluso parte de la meseta del Collao. Su relieve es irregular, atravesado por las estribaciones de la cordillera de los Andes, y cerca de la costa, extensas zonas de menor pendiente llamadas pampas, que están dedicadas a la agricultura.

El segmento de la cordillera de los Andes que atraviesa la región Tacna es denominado localmente "Cordillera del Barroso" y forma parte de una zona volcánica que cubre el norte de Chile hasta la región de Arequipa en Perú.

Atravesando la cordillera occidental de los Andes se encuentra la meseta del Collao, en el límite con la Región Puno y la República de Bolivia. En esta región se ubica la laguna Vilacota, nacimiento del río Maure y principal afluente del río Desaguadero, la represa de Paucarani, y el hito tripartito entre Perú, Bolivia y Chile.

La costa en el límite con Chile presenta un relieve de baja pendiente, a esta zona se le conoce como Pampa de La Yarada, estas pampas se extienden hasta casi alcanzar la desembocadura del río Sama. La pampa de La Yarada es una irrigación que se mantiene mediante la explotación de agua subterránea. Desde la costa próxima al río Sama, hacia el norte se inicia un sistema de montañas cercanas a la costa que penetran hasta formar acantilados como el del Morro Sama (750 msnm), siendo estas estribaciones de tipo acantilado constantes en la costa norte de la región. A continuación, se detalla:

### 2.5.1. LA YARADA – TACNA – HUAYLILLAS

El primer rasgo lo constituye el litoral, que comprende entre el relieve del mar y el pie de la Cadena Costanera, su ancho varía de varios metros en el extremo en NW, (Morro Sama) hasta un máximo de 5 Km (Cerros de la Yarada).

Gráfico N° 5: Rasgo Geomorfológico de la Franja de Litoral



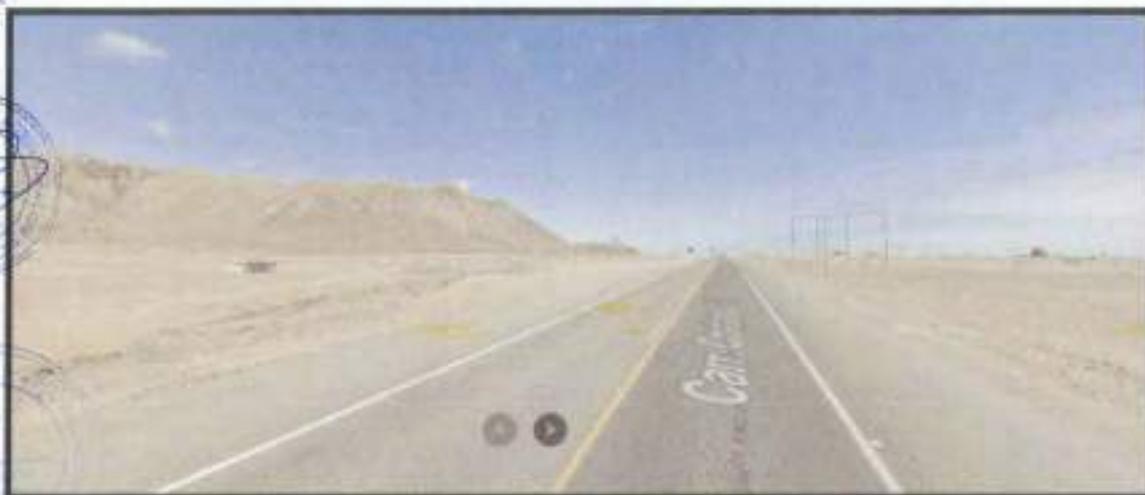
Fuente: Google Maps

Al norte del río Sama es sinuoso y presenta entrantes y numerosas puentes o islotes, como ejemplo, Isla Santa Rosa, Punta Panteón, Gentilar e Isla Vila Vila, desde el río Sama hacia el sur, se extiende una zona playera que llega hasta los balnearios de Arica. El litoral mayormente está desprovisto de vegetación y cubierta de arenas eólicas. La segunda unidad geomorfológica está constituida por la Cadena Costanera, consiste en una faja de terreno montañoso y accidentado con rumbo paralelo a la línea ribereña y con una elevación máxima de 300 m.s.n.m (Cerro Los Pabellones).

La tercera unidad geomorfológica se extiende entre la Cadena Costanera y el pie de los Andes, localmente se denomina "Pampas

Costaneras\* y consisten de un Terreno Llano, con un ancho de  $\pm 40$  Km y entre los  $\pm 200$  y 1 000 m de altitud, presenta una suave inclinación Sur-SW.

Gráfico N° 6: Rasgo Geomorfológico de la Cadena Costanera



Fuente: Google Maps

La cuarta unidad geomorfológica la constituye el cono deyectivo del río Caplina, se inicia en las cercanías de Punta Magollo y se ensancha progresivamente aguas abajo, hasta alcanzar el Océano. (El cono aluvial ha sido impuesto por el acarreo del Río Caplina y los aportes de Quebrada Honda y Hospicio, la erosión del Río Caplina ha sido vigorosa durante el Cuaternario.

A continuación, se observa la vista panorámica de una falla que pone en contacto a las formaciones de Huaylillas Tarata, Quellaveco e intrusivo granodiorítico.

Gráfico N° 7: Fallas de las formaciones de Huaylillas, Tarata y Quellaveco



Fuente: Elaboración Propia

### 2.5.2. PACHÍA – PALCA



Las unidades geomorfológicas de la zona denominada cuadrángulo de (Pachía – Palca), el terreno más alto se encuentra en la parte nor-oriental de la zona y consiste en conos volcánicos (antiguos y modernos) que alcanzan una altura máxima de 5500 m.s.n.m.

En el extremo SW de la región existe una topografía mucho más suave, cuya altura varía entre los 500 - 1 000 m de altitud, entre el área alta y baja se encuentra la vertiente Occidental de la Cordillera que cae bruscamente al SE.



### 2.5.3. ILO – LOCUMBA

En el área del límite con Ilo y la zona de Locumba se distinguen tres unidades geomorfológicas, Faja Litoral, Cordillera de la Costa y Pampas Costeras.

La unidad geomorfológica faja de Litoral comprende el terreno bajo que se extiende entre la ribera del mar y el pie de la Cordillera de la Costa, alcanzando una altura hasta de 400 m, con un ancho variable entre 3 y 7 km. En esta unidad se presenta varias planicies de abrasión marina, cubiertas de terrazas, que se presentan escalonados desde la orilla del mar hasta los 350 metros de altitud sobre el flanco de la Cordillera de la Costa, todo indica que se trata de Terrazas marinas levantadas por movimientos epirogénicos que afectaron este sector de la Costa, desde el Terciario hasta los tiempos recientes.



### 2.5.4. MAURE – ANTAJAVE

La zona de Maure está ubicada en la Cordillera de los Andes, tiene una orientación Norte 50° a 60° W, dirección con la que sigue por muchos kilómetros tanto en territorio peruano como boliviano. En la zona es posible diferenciar tres unidades geomorfológicas que de Oeste a Este son: Flanco Occidental de los Andes, Arco Volcánico del Barroso y el Altiplano, las áreas más elevadas se hallan en el nevado Coruña, de la Cordillera del Barroso, mientras que las zonas más bajas se extienden en el límite Oeste de la hoja de Maure en el valle Chacavira.

La unidad geomorfológica Flanco Occidental de los Andes, forma parte de la vertiente del Pacífico, el límite oriental de esta unidad está señalado por los Cerros Vizcachuñe, Oquecollo, Pucipujajo, Aviljivave y Negro. La topografía más abrupta de esta zona se presenta de esta área, la altura mínima de 3 400 m.s.n.m. queda en el fondo del mar valle de Chacavira y la máxima de 4 800 m.s.n.m. en el Cerro Vizcachuñe, esta diferencia de nivel, ha dado como resultado valles y quebradas profundas como Ticalaco, Chacavira, Caparaja, Yanajirey Suncumayle, la profundidad máxima de estas formas negativas es de  $\pm 850$  m; lo gradiente de los valles está comprendida entre 7,6% y 10,2%.



### 2.5.5. FORMACIÓN TARATA

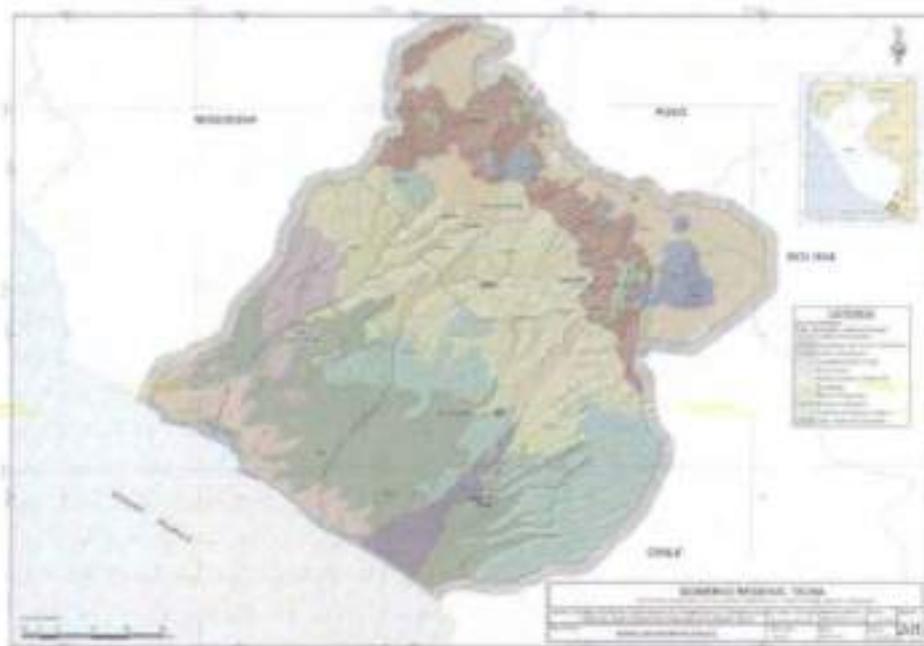
La unidad Flanco Occidental de los Andes, se extiende en la parte Sur ocupando más del 50% de la zona. Las máximas elevaciones se encuentran en las localidades de Alto de Camilaca, Lomada de Antavilca y Cerro Negro Sal. La unidad geomorfológica denominada Cadena Volcánica, es un cordón montañoso de Rumbo NW-SE que cruza diagonalmente el sector Nororiental de la zona. Este rasgo orográfico está caracterizado por una sucesión de conos volcánicos, del Terciario Superior y Cuaternario, dentro de los cuales destacan los volcanes Tutupaca (5 815 m), Calientes (5 358 m), Yucamane (5 508 m), Chuquiananta (5 200 m), Iscailarcanjo (5 415 m), Cancave (5 358 m), Ticaco (5 017 m). La mayoría de estos conos volcánicos han sido fuertemente erosionados por la glaciación Pleistocénica, algunos de ellos aparecen con la denominación de nevados, se presentan cubiertos de nieve durante cierta época del año. El volcán Yucamane conserva casi intacta su forma cónica.

La unidad geomorfológica del Altiplano se ubica al NE de la hoja y se extiende hacia las hojas de Huaitire. Maure. Consiste de pampas extensas, entre los 4 000 y 4 400 m.s.n.m. de cuyo nivel general resaltan algunas colinas y conos volcánicos que alcanzan los 5 000 m de altitud.

### 2.5.6. FORMACIÓN MOQUEGUA

En dichos lugares la formación Moquegua está compuesta íntegramente de conglomerados gruesos de naturaleza heterogénea, medianamente compactados y mal estratificados. Entre sus componentes predominan cantos rodados de volcánicos e intrusivos con escasa proporción de cuarcitas y calizas. El espesor se ha estimado en 200. La edad de la formación Moquegua es motivo de discusión por falta de evidencias paleontológicas que permitan hacer una datación más precisa. Por las evidencias regionales anotadas, sabemos que la formación Moquegua es post-Oligoceno medio; igualmente su deposición ha tenido lugar después del emplazamiento y erosión del batolito andino del Cretáceo superior-Terciario inferior, lo que nos sugiere que la formación Moquegua debe estar ubicada en el Terciario superior, probablemente en el Mio-Plioceno.

Gráfico N° 8: Mapa Geomorfológico de la Región Tacna



Fuente: Gobierno Regional de Tacna

### 2.5.7. FORMACIÓN HUAYLILLAS

Esta denominación estratigráfica fue empleada por Wilson (1962) para una serie de tufos dacíticos y riódacíticos. El volcánico Huaylillas alcanza un grosor de 600 m. y reposa con discordancia angular directamente encima de las rocas del grupo Toquepala, sin embargo en la localidad típica y otros lugares yace discordantemente sobre los clásticos de la formación Moquegua; superiormente queda cubierto indistintamente y con relación discordante por el volcánico Sencca, la formación Capillune o el volcánico Barroso. En la formación Huaylillas del área de Tarata litológicamente se diferencian dos miembros: el inferior es netamente tufácea y lo denominamos miembro Chubiraca, el superior que consiste de tufos y derrames se le ha llamado miembro Huanuara. La edad de la formación Huaylillas se determina en base a sus relaciones estratigráficas; sobreyace con discordancia a la formación Moquegua considerada del Mio-Plioceno y se halla debajo de los volcánicos Sencca (Mendivil, 1965) del Plioceno superior.

### 2.5.8. VOLCÁNICA SENNCA

El volcánico Sencca es la prolongación en el Perú de los afloramientos tufáceos de la formación Mauri (Bolivia) que consiste típicamente de tufos blancos y porosos de naturaleza riolítica. La formación se compone íntegramente de tufos blancos, brechoides, con abundantes cristales de

cuarzo, inclusiones de pómez y fragmentos de andesita. Los espesores anotados varían de 10 a 70 m. No disponemos de datos seguros para asignar una edad precisa al volcánico Sencca. En el río Mauri del territorio boliviano, los estratos Mauri son de edad pliocena y el manto de toba que lo cubre con discordancia corresponde al Plioceno superior. En consideración a estos hechos ubicamos al volcánico Sencca en el Plioceno medio a superior.



### 2.5.9. FORMACIÓN CAPILLUNE

Secuencia de areniscas tufáceas, arcillas y conglomerados que afloran en la localidad de Capillune, sobreyaciendo a los tufos Sencca y debajo de los volcánicos del grupo Barroso. Litológicamente consiste de una secuencia de tufos redepositados de colores blanquecino y rosado, areniscas arcósicas y tufáceas de color gris verdoso, arcillas verdes y beige, y conglomerados finos a muy gruesos compuestos de rodados de andesita y traquiandesita en matriz areno-tufácea. El espesor de la formación varía desde algunas decenas hasta un máximo de 200 m. La edad de la formación se discute solamente en base a su posición estratigráfica, en efecto se le encuentra supreyaciendo al volcánico Sencca considerado como el Plioceno medio a superior, e infrayaciendo al volcánico Barroso de probable edad plio-pleistocénica por hallarse fuertemente afectado por la erosión glacial del Pleistoceno. Por estas razones de carácter general se asigna en forma tentativa una edad plioceno superior para los conglomerados, areniscas y tufos de la formación Capillune. A la unidad Capillune correlacionamos con las arcillas del río Azángaro, descritas por Newell (1940) en el valle del mismo nombre, en la parte central del departamento de Puno.



### 2.5.10. FORMACIÓN BARROSO

Wilson (1962) empleó esta denominación para describir a un conjunto de rocas volcánicas que forman la Cordillera del Barroso, donde es característica la presencia de conos volcánicos erosionados por acción glacial pleistocénica. Para la descripción litológica de la formación se le ha dividido en dos miembros, en razón de sus características petrográficas y aspectos estructurales. El miembro inferior está constituido predominantemente por lavas andesíticas de textura porfírica y colores gris oscuro, azulado o marrón rojizo. El miembro superior se compone de derrames de naturaleza traquiandesita y traquítica de colores gris oscuro y marrón rojizo. Los conos volcánicos que integran esta formación se presentan origen pre-Pleistocénica. Por estas consignamos en el presente estudio a la formación Barroso dentro del Plio-Pleistoceno. El volcánico Barroso se considera equivalente en parte con la formación Sillapaca de Puno (Newell, 1948) y con los volcánicos del Terciario superior-Cuatemario de los Andes Centrales y septentrionales.



### 2.5.11. DEPÓSITOS CUATERNARIOS

Estos depósitos han sido clasificados acorde al proceso sedimentario que involucra su acumulación. –

- Depósitos morrénicos y fluvioglaciares. - El material que compone estas morrenas consisten predominantemente de fragmentos gruesos y angulosos mezclados con una masa areno arcillosa. El material fluvioglacial generalmente rellena las depresiones intermontañas constituyendo las pampas de Ichogollo, Charaque, Oconchay, Pagrilaca, Patapani, Puntera, etc., sus exposiciones se prolongan hacia los flancos de los conos volcánicos adyacentes. Litológicamente se componen de conglomerados y gravas de rocas volcánicas que se intercalan con arenas y arcillas, presentando una estratificación en bancos gruesos.
- Depósitos aluviales. - Bajo esta denominación genérica se describen las terrazas fluviales, conos de deyección y las acumulaciones recientes de gravas, arenas y arcillas que se encuentran en el lecho de los ríos actuales.
- Terrazas fluviales. - En diversos sectores los ríos han cortado sobre sus propios depósitos formando terrazas de variado espesor y amplitud, que se hallan desde 5 hasta 30 m. sobre los lechos actuales. El material de estas terrazas se compone de cantos gruesos, gravas, arenas y arcillas, estratificadas en capas lenticulares y con inclinaciones suaves en el sentido de la corriente. El área de las terrazas es generalmente utilizada como terrenos de cultivo.

### 2.6. HIDROGRAFÍA

La Cuenca Hidrográfica, es el territorio cuyas aguas superficiales drenan hacia un único punto y aquellas que después de su trayectoria subterránea, emergen y se incorporan al flujo superficial. En Tacna se cuenta con las siguientes cuencas: Caplina, Sama, Locumba y Maure.

Gráfico N° 9: Mapa de Cuencas de la Región Tacna



Fuente: Zonificación Ecológica Económica

Cuadro N° 3: Parámetros Geomorfológicos de las Cuencas Hidrográficas

PARÁMETROS	CUENCAS DE LA REGIÓN TACNA				
	CAPLINA	SAMA	LOCUMBA	MAURE	
Area (km <sup>2</sup> )	4'273,57	4'615,60	5'742,30	2'580,03	
Perímetro (km)	321,87	389,90	452,70	327,33	
Altitud Media (m)	1'735,00	2'064,88	2'592,56	4'505,88	
Pendiente Media (%)	25,71	29,00	27,00	17,60	
Coefficiente de Compacidad (Kc)	1,39	1,62	1,70	1,80	
Factor de Forma	0,31	0,28	0,27	0,36	
Rectángulo Equivalente	Longitud Mayor (km)	144,31	102,71	86	86
	Longitud Menor (km)	29,61	44,94	30	30
Longitud del Cauce Principal (km)	118,39	129	146,1	84,3	
Pendiente media del cauce principal (%)	2,86	2,40	2,90	0,92	
Orden de Ríos	5	5	6	4	
Frecuencia de Ríos (# Total de Ríos/Km <sup>2</sup> )	0,20	0,41	0,24	0,27	
Densidad de Drenaje (Km/Km <sup>2</sup> )	0,91	0,67	0,82	0,73	

FUENTE: Zonificación Ecológica Económica

## 2.7. ASPECTO POBLACIONAL:

Los resultados de los dos últimos censos de población muestran un crecimiento de su población, ya que este departamento pasó de tener una población de 288.781 en el 2007 a 329.332 en el año 2017.

### 2.7.1. Densidad poblacional

Cuadro N° 4: Superficie, población y densidad poblacional, según provincia 2022

PROVINCIAL	TOTAL	DISTRITO	SUPERFICIE(KM <sup>2</sup> )A/	POBLACIÓN CENSADA 2017
TACNA	306363	Tacna	8066.1	92972
		Alto de la Alianza		34061
		Calana		2979
		Ciudad Nueva		31866
		Inclán		2613
		Pachia		2062
		Palca		1980
		Pocollay		18627
		Sama		3227
		Cm. Gregorio Albarracín		110417
		La Yarada los Palos		5559
		TARANTA		6094

		Estique		240
		Tarucachi		295
		Héroe Albarracín		306
		Sitajara		350
		Tarata		3,642
		Ticaco		581
		Susapaya		518
		JORGE BASADRE		10773
CANDARAVE	6102	Locumba	2261.1	2,256
		Ilabaya		5,695
		Cairani		988
		Curibaya		377
		Quilahuani		720
		Huanuara		515
		Camilaca		1,148
		Candarave		2,354
<b>TOTAL POBLACIÓN REGIÓN TACNA</b>				<b>329,332</b>

Elaboración propia / fuente: compendio estadístico 2022 INEI

### 2.7.2. Características socioeconómicas de la población:

Se considera como pobre a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir la canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos. Al año 2020, en el distrito el 28% del total de la población de 3,767 habitantes, se encuentra considerada pobre y el 72% como no pobre.

La pobreza se mide en función a las llamadas "líneas de pobreza monetaria", o al método de las necesidades básicas insatisfechas. El Departamento Tacna en base a la primera metodología cuenta con al menos 3 distritos considerados "no pobres", tomando en cuenta que sus ingresos van desde los S/. 1,000.00 nuevos soles hasta los S/. 1,595.00 nuevos soles. Podemos visualizar en el mapa posterior, que los distritos más "pobres", en función a los ingresos económicos de la población se ubican en las provincias de Candarave y Tarata. Apreciamos también, población con ingresos menores de S/. 250.00 nuevos soles distritos tales, como Cairani, Quilahuani, Susapaya, Sitajara, Tarucachi, Estique y Estique Pampa.

En el departamento de Tacna, en el año 20121, la incidencia de la pobreza monetaria tenía tasas que fluctúan entre el 19.0% y 22.8 %; la población se encontraba en situación de pobreza, es decir que tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos.

Tacna se encuentra en el tercer grupo de acuerdo con la distribución realizada por el INEI (2018a). En la evolución de la pobreza monetaria 2017-

2021, con tasas de pobreza entre 19,0 % y 22,8 %, juntamente con los departamentos de Ancash, Cusco, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali.

Cuadro N° 5: Grupo departamentos con niveles de pobreza monetaria estadísticamente, semejantes ,2021

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTO	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2021	Grupo 1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	36,7	40,9
	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, Junín, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima, Piura, Provincia constitucional del Callao	24,0	27,1
	Grupo 3	Ancash, Cusco, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali	19,0	22,8
	Grupo 4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua	11,0	14,6
	Grupo 5	Ica, Madre de Dios	4,5	9,0

**Nota:** Los Valores del intervalo corresponden a los límites inferiores y superiores de cada grupo robusto.

Fuente: INEI 2021

## 2.8. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**Policial.** – La Región Tacna en la actualidad con 26 comisarias; dicha comisarias cuenta con los ambientes necesarios y equipada con el mobiliario mínimo necesario atiende a la población urbana como rural.

**Social.** - Está constituido por aquellos edificios que albergan actividades relacionadas a comedores se encuentran ubicados y alberga promedio dos veces por semana a los feligreses.

**Espacios Recreativos.** - La Region Tacna cuenta en la actualidad con espacios destinados a la recreación pasiva como son las plazas cívicas y los parques. Por lo general, las habilitaciones urbanas cuentan con áreas o con terrenos destinados para este fin.

## 2.9. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 2.9.1. Población económicamente activa-PEA

Cuadro N° 6: Población Económicamente Activa, según ámbito y sexo 2017-2021 (miles de personas)

Ámbito	2017	2018	2019	2020	2021
Total país	17 215,8	17 462,7	17 830,5	18 095,0	18 149,4
PEA Masculina	9 579,1	9 695,8	9 891,5	9 281,0	10 157,6
PEA Femenina	7 636,7	7 766,9	7 938,9	8 814,0	7 991,8
Tacna	187,3	191,6	192,4	181,9	195,5
PEA Masculina	102,8	106,5	107,3	93,8	112,7
PEA Femenina	84,5	85,1	85,1	88,1	82,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro N° 7: Población Económicamente Activa ocupada de 14 a 29 años de edad, según ámbito 2017 -2021 (miles de personas)

Ámbito	2017	2018	2019	2020	2021
Total país	4 736,5	4 716,1	4 766,2	4 334,8	5 096,5
PEA Masculina	2 667,7	2 709,7	2 721,5	2 531,5	2 807,2
PEA Femenina	2 070,8	2 006,4	2 044,7	1 803,3	2 211,4
Tacna	42,6	47,3	46,8	33,6	44,7
PEA Masculina	34,7	28,9	27,9	19,3	34,4
PEA Femenina	17,9	18,4	20,8	14,3	20,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### 2.9.2. Actividad agrícola

Esta actividad participa con el 8,3 por ciento del PBI del departamento y el 1,4 por ciento del nacional; se desarrolla principalmente en los valles costeros e interandinos, así como en las quebradas en la zona de sierra.

El área para uso agropecuario con que cuenta Tacna es de 237 524 hectáreas, correspondiendo a pastos naturales el 52,4 por ciento, a superficie forestal 1,7 por ciento y a superficie agrícola el 45,9 por ciento. De las 108 830 hectáreas de tierras agrícolas, sólo el 28 por ciento se encuentran cultivadas, correspondiendo a cultivos permanentes y semi permanentes el 62 por ciento, entre ellos alfalfa, olivo, orégano, vid y tuna; mientras que en el área restante (38 por ciento) se desarrollan cultivos transitorios hasta en dos campañas agrícolas por año, entre los que destacan maíz chalero, amiláceo y amarillo duro, papa, ajo y ají fresco;

mientras que entre los de orden agroindustrial destacan aceituna, cebolla, orégano y ají paprika. La actividad ganadera se desenvuelve en las reas de pastos naturales en la sierra, donde se cran principalmente ganado ovino, caprino y camelidos sudamericanos para la explotacion de carne, lana y fibra; sobre la base de pastos cultivados, especialmente alfalfa, se efectua la crianza de ganado vacuno cuya produccion de leche fresca y carne es uno de los principales rubros en la actividad, conjuntamente con la explotacion de aves para carne y huevos ası como porcinos en las ranjas establecidas mayormente en la zona costera.

Cuadro N 8: Provincia Tarata: Rendimiento Anual de Principales Cultivos, 2017-2021 (tn x ha)

Producto	2017	2018	2019	2020	2021
Aj	8.8	9.9	-	-	-
Ajo	8.8	12.9	10.3	10.3	9.0
Alfalfa	20.2	20.8	21.9	23.9	24.4
Avena grano verde	6.1	6.2	7.8	7.7	7.1
Cebolla grano	1.7	2.0	-	-	-
Crotario	6.5	11.4	11.5	8.4	6.1
Damasco	8.3	5.0	7.5	6.8	7.0
Haba grano verde	6.3	5.9	6.1	6.7	6.8
Higi	2.9	4.8	5.0	5.2	5.0
Miz amarillo	1.3	3.1	4.2	3.3	3.1
Miz duro	14.3	18.9	15.0	16.5	18.0
Manzana	7.1	6.7	6.7	9.1	9.2
Melocon	6.0	5.7	5.9	5.7	6.2
Mentruo	7.2	8.8	9.2	9.4	8.8
Oregano	4.3	4.3	4.3	4.8	4.8
Patate	6.0	11.3	10.0	8.8	9.0
Papa	17.1	16.2	17.7	19.5	22.6
Pera	6.4	5.1	12.7	8.2	113.0
Tuna	10.7	13.7	13.4	14.0	14.1
Zapallo	19.2	20.0	20.5	20.0	22.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadstica e Informtica

Cuadro N 9: Provincia Candarave: Rendimiento Promedio Anual de Principales Cultivos, 2017-2021 (tn x ha)

Producto	2017	2018	2019	2020	2021
Aj	6.3	-	9.0	-	-
Ajo	6.4	9.7	11.2	10.9	9.7
Alfalfa	13.9	13.3	13.7	15.0	16.3
Avena forrajera	12.0	12.0	11.3	-	-
Haba grano verde	6.0	6.1	6.1	7.0	7.0
Miz amarillo	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Miz duro	6.1	12.9	13.0	6.1	10.0
Oregano	4.1	4.4	4.4	4.4	4.5
Papa	16.9	18.3	19.2	21.0	21.8
Zapallo	25.9	20.4	27.0	26.7	30.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadstica e Informtica

Cuadro N° 10: Provincia Jorge Basadre: Rendimiento Promedio Anual de Principales Cultivos, 2017-2021 (tn x ha)

Producto	2017	2018	2019	2020	2021
Aleluna	2,0	4,0	-	-	-
Aj	12,9	12,1	12,1	12,2	12,2
Ajo	-	10,4	9,9	10,0	10,0
Alfalfa	41,3	38,1	31,9	39,0	38,8
Avena grano verde	4,5	4,8	5,0	-	-
Cebolla	20,1	21,9	24,2	20,0	21,4
Chilero	3,0	8,0	3,0	5,0	5,0
Damasco	3,0	6,5	5,0	5,0	4,5
Granada	2,0	10,0	20,0	18,0	15,0
Haba grano verde	3,0	5,2	5,7	3,9	3,5
Hija	3,0	4,3	3,0	4,0	4,3
Maíz amarillo	2,4	3,0	3,4	3,3	3,3
Maíz chato	40,7	44,9	45,0	45,0	46,0
Melocotón	6,0	6,9	8,3	8,4	8,9
Melocotón	11,9	12,0	10,9	11,9	-
Moroteño	4,5	4,0	5,0	5,5	5,0
Orégano	4,2	4,2	4,4	4,9	5,4
Papa	7,0	8,7	3,2	9,4	-
Papa	10,4	10,1	10,7	10,4	10,0
Papa	3,3	6,1	5,8	7,5	7,0
Sandía	10,9	20,0	21,0	21,0	22,0
Trigo	2,1	2,9	-	-	-
Uva	5,9	13,3	10,0	10,0	10,3
Zapallo	41,4	29,9	22,2	29,3	41,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### 2.9.3. Actividad pecuaria

La actividad ganadera se desenvuelve en las áreas de pastos naturales en la sierra, donde se crían principalmente ganado ovino, caprino y camélidos sudamericanos para la explotación de carne, lana y fibra; sobre la base de pastos cultivados, especialmente alfalfa, se efectúa la crianza de ganado vacuno cuya producción de leche fresca y carne es uno de los principales rubros en la actividad, conjuntamente con la explotación de aves para carne y huevos así como porcinos en las granjas establecidas mayormente en la zona costera

Cuadro N° 11: Tacna Población Pecuaria por Especies, Según Provincia y Distrito, 2021(Unidades)

PROVINCIA Y DISTRITO	Ave	Vacuno	Ovino	Porcino	Caprino	Alpaca	Llama
<b>Tacna</b>	<b>1 142 478</b>	<b>6 444</b>	<b>13 378</b>	<b>36 629</b>	<b>7 433</b>	<b>9 525</b>	<b>8 590</b>
Tacna	415 000	82	418	485	180	-	-
Alto de la Alianza	54 250	-	-	7 750	-	-	-
Calana	45 000	215	560	7 320	80	-	-
Ciudad Nueva	47 200	-	-	6 250	-	-	-
Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	30 650	-	-	9 580	-	-	-
Inclán	-	1 910	2 443	560	780	-	-
Pachía	80 000	371	940	414	1 751	275	880
Paico	-	361	1 985	35	1 082	9 250	7 610
Pocollay	25 000	85	315	2 340	45	-	-
Sami	-	1 965	1 732	385	2 255	-	-
La Yumbá - Los Patos	485 378	1 445	4 985	1 630	1 280	-	-
<b>Candarave</b>	<b>-</b>	<b>4 818</b>	<b>7 189</b>	<b>610</b>	<b>881</b>	<b>21 223</b>	<b>7 940</b>
Candarave	-	2 280	3 675	172	410	17 170	5 100
Carani	-	390	645	50	82	1 570	860
Cerriaca	-	310	470	125	90	2 483	1 800
Cortaya	-	240	280	120	125	-	-
Huanuco	-	700	801	88	96	-	-
Quilhuani	-	978	1 118	75	70	-	-
<b>Jorge Basadre</b>	<b>48 200</b>	<b>5 695</b>	<b>9 905</b>	<b>948</b>	<b>5 385</b>	<b>360</b>	<b>452</b>
Locumba	-	1 650	1 490	345	1 720	-	-
Islay	-	1 040	1 110	220	855	360	452
Ite	48 200	3 005	6 405	473	2 730	-	-
<b>Tarata</b>	<b>-</b>	<b>1 948</b>	<b>6 325</b>	<b>763</b>	<b>3 445</b>	<b>46 820</b>	<b>11 415</b>
Tarata	-	920	2 995	275	465	25 820	5 510
Héroes Albarracín	-	75	180	36	1 248	-	-
Estique	-	70	85	40	490	-	-
Estique Pampa	-	185	280	70	50	-	-
Sibaya	-	80	425	72	152	-	-
Sucope	-	345	1 345	80	625	12 180	3 220
Taracachi	-	110	180	30	185	-	-
Tisco	-	175	885	150	370	9 020	2 675

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## 2.9.4. MINERÍA

El sector minería es la principal actividad económica en la región al explicar el 40,3 por ciento del VAB departamental y el 5,5 por ciento del VAB minero nacional. Asimismo, la participación de este sector aumentó en los últimos años debido a la puesta en marcha del proyecto cuprífero



"Aplicación de Toquepala" ejecutada por la empresa minera Southern Peru Copper Corporation, que terminó su construcción en 2018 e inició operaciones en el cuarto trimestre del mismo año, con una inversión que ascendió a US\$ 1 300 millones.



En 2022, la inversión minera en la región fue de US\$ 214 millones, lo que significó una contracción de 23,7 por ciento en relación al año 2021 y una participación de 4,0 por ciento, posicionándolo en el undécimo lugar a nivel nacional. Por otro lado, el empleo directo generado por el sector fue de 6,4 mil personas, que representó el 2,8 por ciento del total nacional.



Por otro lado, las transferencias a la región por concepto de canon minero, en el 2022, fueron de S/ 841 millones, lo que significó un incremento de 116,7 por ciento respecto al año previo; en tanto que, la transferencia por Regalías ascendió a S/ 303 millones, mostrando un creciedo de 23,1 por ciento.



Al concluir el 2022, la actividad minera decreció 18,6 por ciento comparado con el año anterior, por los menores volúmenes de producción cuprífera (-14,0 por ciento), aurífera (-5,4 por ciento), plata (-17,2 por ciento) y de molibdeno (-27,8 por ciento). A nivel regional, Tacna se posicionó como el segundo productor de molibdeno a nivel nacional al contribuir con el 24,3 por ciento del total; en tanto que, ocupó el séptimo lugar en la producción cuprífera y aurífera, al aportar el 8,1 por ciento y 2,2 por ciento del total producido, respectivamente.

### 2.9.5. PESQUERÍA



En 2022, el sector pesca explicó el 1,0 por ciento de la generación del VAB departamental, siendo uno de los sectores con el menor aporte a la producción regional. Asimismo, entre el 2013 y 2023, el sector reportó un crecimiento promedio anual de 12,0 por ciento, superior al resultado registrado a nivel nacional (1,8 por ciento).



La región tiene dos desembarcaderos artesanales (Vila Vila y el Puerto Pesquero Morro Sama) y cuenta con establecimientos industriales pesqueros que se dedican a la producción de enlatado y congelado de especies como el perico, pota, ovas de pez volador, pulpo, entre otras, orientadas básicamente para el mercado externo.



Al finalizar el 2022, el sector pesca creció 89,6 por ciento respecto a similar periodo del año anterior, debido al mayor desembarque de recursos marinos destinados al consumo humano directo (34,9 por ciento), principalmente para la elaboración de enlatado (326,8 por ciento), congelado (36,9 por ciento) y fresco (11,0 por ciento).



Cuadro N° 12: Producción De Recursos Hidrobiológicos Enlatados Por Mes Y Según Ámbito, 2021(Toneladas Métricas Brutas)



Ámbito	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Total país	8 495,9	13 399,4	11 347,7	8 980,2	8 833,3	5 396,3	5 503,5	8 579,2	3 965,3	5 854,9	10 952,9	7 385,5
Tacna	3,2	15,4	8,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	12,1	1,8	0,0	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Cuadro N° 13: Producción De Congelados De Recursos Hidrobiológicos Por Mes Y Según Ámbito 2021(Toneladas Métricas Brutas)



Ámbito	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Total país	35 751,5	91 129,6	53 871,9	34 901,8	45 346,9	49 890,8	41 152,1	36 791,9	21 121,2	22 657,2	24 437,1	29 721,6
Tacna	1 356,7	885,6	507,6	249,9	686,3	637,9	764,3	718,4	212,8	114,4	343,4	1041,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Cuadro N° 14: Desembarque de Recursos Marítimos para Consumo Directo, según Puerto, 2017-2021) (Toneladas Métricas Brutas)

Puerto	2017	2018	2019	2020	2021 P1
Total país	991 628	1 075 688	1 402 801	1 342 119	1 325 591
Tacna	28	2 548	83	772	37 177
Is-Meco-Vía Vía	28	2 548	83	772	37 177

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## 9.6. MANUFACTURERO

Destaca la producción de minerales no metálicos como ladrillos; producción de derivados de trigo como harina y fideos, así como de lácteos y en menor medida de conservas de pescado y mariscos. También existen pequeñas empresas dedicadas a la agroindustria, especialmente la elaboración de aceite de olivo y envasado de aceitunas.

## CAPITULO III FORMULACIÓN

### 3. OBJETIVOS

La elaboración del Plan de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2026 de la Región de Tacna, formula el objetivo general, los objetivos específicos, la priorización de públicos objetivos, los temas y contenidos de los programas de capacitación definidos en el diagnóstico, etapa en la cual se visualizó la problemática y las necesidades en el tema de capacitación a nivel de la Región de Tacna.

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL. -

Implementar, desarrollar y fomentar una cultura de prevención con conocimiento e información, promoviendo una capacidad de resiliencia óptima en la población, de igual de derecho, inclusión e interculturalidad en la región de Tacna.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

Fortalecer capacidades, habilidades y actitudes de la población, entidades privadas y sociedad civil organizada, a través del desarrollo de cursos, charlas y talleres.

Identificar las buenas prácticas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres que se viene desarrollando las entidades privadas, sociedad civil organizada y la población en general.

#### 3.3. ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS NACIONALES

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2026 de la Región de Tacna, pretende constituirse en un instrumento de planificación de actividades educativas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres en la cual se priorice a los grupos de especial atención (personas con discapacidad, adultos mayores, menores de edad, inmigrantes) y los que son considerados más vulnerables y expuestos a peligros recurrentes en la cual se remueva un enfoque participativo y de igualdad de derechos a todos los miembros de la comunidad del departamento de Tacna, involucrando el sector público con el privado y la sociedad civil organizada.

Para este propósito es determinante e importante las acciones y decisiones que determinen las autoridades jurisdiccionales de cada distrito y de la articulación que desarrollen con los otros niveles de gobierno: regional, provincial, distrital y sectorial del departamento de Tacna.

En cumplimiento de la Ley del SINAGERD hay que indicar lo siguiente, referente a este plan:

- a) La Ley N° 29664 del SINAGERD indica en el Capítulo VII- Entidades Públicas, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Entidades Privadas y

Sociedad Civil, Sub Capítulo III – Participación de las entidades privadas y la sociedad civil, indica en el artículo 18... Participación de las entidades privadas y la sociedad civil... 18.4.- La participación ciudadana se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado.

b) La Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, en el Capítulo II: Funciones Específicas, en el Artículo 61° se detallan las funciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres que deben cumplir los Gobiernos Regionales.

c) En el Reglamento de la Ley N° 29664 – D.S. N° 048-2011-PCM, en el Capítulo I – Componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el artículo 16... Entidades Privadas y Sociedad Civil indica... Las entidades privadas y las organizaciones sociales cuyas actividades se vinculan con los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, brindan asesoramiento y apoyo técnico al ente rector, a los gobiernos regionales, locales y demás entidades que conforman el SINAGERD, en el marco de convenios, planes nacionales y regionales o protocolos para la gestión del riesgo de desastres. Así mismo en el Artículo 39 del indicado reglamento menciona. En concordancia con el PLANAGERD, “las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros... el plan de educación comunitaria”.

d) En relación a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en el Objetivo Prioritario 1, que indica, “Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado”, Lineamiento 1.2 indica... “Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural”.

Así mismo en el Objetivo Prioritario 2 refiere... “Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio”, Lineamiento 2.1 indica... “Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda”, Lineamiento 2.2. “Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios”, Lineamiento 2.3 “Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

e) En el PLANAGERD 2022-2030. La Educación Comunitaria de la población y la Capacitación de las autoridades es responsabilidad que compete al



Gobierno Regional, así como la difusión y socialización de la información referente al conocimiento de los peligros y la prevención de los desastres, con el asesoramiento del CENEPRED y el INDECI; igualmente, con apoyo de las instituciones públicas, privadas, ONG y otras que integran las Plataformas de Defensa Civil.



Estas acciones tienen como propósito que las comunidades adopten procesos de prevención, mitigación y atención de desastres y los incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, aluviones, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, entre otros.

### 3.4. PÚBLICO OBJETIVO



A partir del análisis del diagnóstico de la población en riesgo de desastres, se identifica al público objetivo a quien va dirigida las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, mediante actividades educativas en el "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región de Tacna 2024 -2026".



El público objetivo, se considera un segmento estratégico para la institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva y sus procesos en la GRD para impulsar una cultura de prevención a nivel regional.

En ese contexto el presente plan, considera como público objetivo principal a capacitar, a los líderes comunitarios y organizaciones sociales provenientes de zonas vulnerables, teniendo en cuenta los tipos de peligros a los que están expuestos seleccionándose los siguientes públicos objetivos:



a) **Líderes comunitarios de las zonas vulnerables** (presidentes de las diferentes comunidades, asociaciones, cooperativas, etc., de las zonas vulnerables por peligro sísmico, tsunami, inundación fluvial e incendios identificadas en el diagnóstico, etc). -

- Se busca fortalecer las capacidades de líderes y lideresas, para que sean promotores de cambio hacia una cultura de prevención en su comunidad, que tengan conocimiento de los 7 procesos de la GRD, implementen acciones a favor del desarrollo sostenible de su comunidad.



b) **Organizaciones sociales** (comedores populares, vasos de leche, clubes de madres, albergues Centro Integral del Adulto Mayor). -

- Las Organizaciones sociales, son actores importantes y claves en el distrito para contribuir en la reducción de los riesgos a la población vulnerable de la comunidad.





c) **Entidades Públicas con sedes territoriales en la Región de Tacna** (Instituciones educativas, UGEL, Ministerios, Redes de Salud, Comisarias, entre otros). -

- Las Entidades Públicas, son actores necesarios, importantes y claves en el distrito, pues fortalecen sus capacidades en GRD contribuyen a impulsar una cultura de prevención desde el rol que desempeñan con la población vulnerable de la comunidad.



d) **Entidades del sector privado** (galerías, centros comerciales). -

- Es importante fortalecer las capacidades del sector privado, con enfoque de gestión de riesgo de desastres, para que tomen en cuenta la necesidad de aumentar su propia resiliencia frente a desastres y que también sean actores importantes que contribuyen a la resiliencia de su comunidad.



e) **Integrantes del Grupo de Trabajo en GRD, Plataformas de Defensa Civil de los distritos de la Región de Tacna.** -

- La gestión de riesgo es transversal en la Gestión Regional, por lo tanto, es imprescindible fortalecer las capacidades de los funcionarios del Grupo de Trabajo y de las Plataformas de las municipalidades distritales, quienes coordinarán, articularán e impulsarán desde los roles que desempeñan la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los 7 procesos en la GRD.



f) **Encargados de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de los distritos de la Región de Tacna.** -

- Es importante contar con Capacitadores en GRD de los distritos de la región de Tacna, con conocimiento y habilidades de enseñanza educativa no formal para la comunidad, realizando actividades de capacitación en el marco de un Plan de Educación Comunitaria, tomando en cuenta principalmente la metodología, el público objetivo donde desarrolle temas relacionadas a los siete procesos de la GRD con enfoque de cultura de prevención.



g) **Brigadistas voluntarios** (adultos, jóvenes y niños). -

- Se busca fortalecer e incrementar las capacidades de los Brigadistas para que impulsen una cultura de prevención en su comunidad, capacitándolo en los 7 procesos de la GRD, para que en forma organizada y eficiente participen apoyando en acciones preventivas y en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad.



### 3.5. METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN



La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de la Gestión del Riesgo de Desastre y a la propuesta de actividades educativas, planteadas en ítems anteriores, esto se





realizará mediante diferentes tipos de capacitaciones con modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

### 3.5.1. MODALIDAD. -

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son los siguientes:

- a) **Capacitación presencial**, son los tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico.

Esta modalidad, entre otras características propicia el debate, el intercambio de ideas y de experiencias de manera directa.

- b) **Capacitación Virtual** es una modalidad, en la que los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio no físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales.

En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores.

### 3.5.2. NIVELES DE APRENDIZAJE

Los niveles de aprendizaje para el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología de capacitación son:

- a) **Básico. -**

- El nivel básico, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.
- La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.



b) Avanzado. -

- Para que un postulante pueda acceder a una capacitación de nivel avanzado o especializado deberá tener como condición previa, el haber sido capacitado en un tema de nivel básico en Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.



3.5.3. TIPOS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

a) Cursos. -

Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un docente calificado, generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos.



b) Charlas. -

Es aquella conferencia de un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias.



c) Taller. -

Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.



d) Foros y/o seminarios. -

Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.



3.5.4. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El Plan considera al aprendizaje básico de la GRD como un proceso que se desarrolla en todas las etapas de la vida de la persona, pero particularmente en el ejercicio de la función pública es capaz de promover



cambios en la sociedad. Concibe que todo proceso educativo debe facilitar la toma de decisiones de las autoridades de manera consciente y responsable, por ello no se centra únicamente en la persona que se forma y capacita sino también en la influencia que se ejerce en la institución (entidad pública) y en el entorno natural y social.

Las actividades académicas que se desarrollan constituyen la acción educativa de corta duración, dirigida a brindar al participante sin distinción de edad o género la posibilidad de completar, actualizar, especializar, perfeccionar o reconvertir sus conocimientos y destrezas en el campo de la Gestión Reactiva, a través de la práctica y la complementación teórica, orientados hacia una adecuada preparación, atención, rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres.

Los aspectos pedagógicos del Programa se concretan en estrategias metodológicas, consideradas como el conjunto de intervenciones pedagógicas planificadas y ejecutadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

### 3.5.5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones de aspectos administrativos como: La inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.

#### Inscripción:

- Sera por correo electrónico de las actividades de capacitación programadas en el presente Plan.
- La convocatoria, se utilizarán todos los medios disponibles (redes sociales, invitaciones, convocatoria, medios radiales, entre otros).

#### Evaluación:

- Se realizará cada encuesta dependiendo del tema a tratar.

#### Informe de la Capacitación:

- Se consolida la asistencia y notas
- Se considera como nota aprobatoria 14 o superior
- Se redacta el informe a la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Coer, para realizar las coordinaciones para la expedición del correspondiente certificado.

## 3.6. PROGRAMACIÓN. –

## 3.6.1. MATRIZ DE INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Cuadro N° 15: Cuadro Matriz de Actividades Académicas

N°	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PUBLICO OBJETIVO	CAPACIDADES
1	EL Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD	Miembros del GTGRD y PDC de los distritos de la Región de Tacna. Funcionarios y Servidores públicos de la región de Tacna.	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.
2	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN PERÚ	Miembros del GTGRD y PRDC de los distritos de la Región de Tacna. Líderes comunales. Organizaciones. Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.	Desarrolla capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN – PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.
	Mecanismos Financieros para la reducción del Riesgo de Desastres	Funcionarios y Servidores públicos de la región de Tacna	Fortalecimiento de capacidad de recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en materia de gestión del riesgo de desastres.
3	Centro de Operaciones de Emergencia-COE	Encargados de la Oficina de Defensa Civil y/o Secretarios técnicos de la región de Tacna	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información. latino américa
5	Asistencia Alimentaria	Funcionarios de los Gobiernos locales y regional	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también,

			<p>desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mecanismos como parte de la Ayuda Humanitaria.</p>
	<p>6 Mapas Comunitarios de Riesgo</p>	<p>Servidores públicos de la región de Tacna Voluntarios Organizaciones Comunitarias</p>	<p>Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.</p>
	<p>7 Aprendiendo Prepararnos</p>	<p>Docentes de Educación Inicial, Primaria o Secundaria de Instituciones Educativas estatales o privadas. Especialistas de Gestión Pedagógica de todas las áreas de las Direcciones Regionales de Educación - DRE y Unidades de Gestión Educativas Locales - UGEL.</p>	<p>Fortalecer en los miembros de la Comunidad Educativa, capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, a fin que les permitan planificar y ejecutar actividades de aprendizaje para actuar adecuadamente en una situación de emergencia o desastre, asumiendo una actitud de compromiso con su comunidad.</p>
	<p>8 Gestión e Instalación de Albergues</p>	<p>Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta, Integrantes del GTGRD Integrantes de la PRDC Líderes comunitarios Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER)</p>	<p>Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna, sobre la base de las normas mínimas para la respuesta humanitaria.</p>
	<p>9 Plan Familiar de Emergencia</p>	<p>Población en General Voluntarios Líderes comunitarios Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER)</p>	<p>Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de</p>

		Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.
 <p>10 Programa de Formación del VER</p>	Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta. Integrantes del GTGRD Integrantes de la PRDC Líderes comunitarios Población en General	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
 <p>11 PREPARACIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES.</p>	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Policía Nacional del Perú Funcionarios y Servidores Públicos del Gobierno Regional y Locales	Implementación de acciones de intervención y el control de los incendios forestales, con el fin de salvaguardar la seguridad humana y proteger los recursos naturales.
 <p>12 Soporte Básico de Vida-SBV</p>	Entidades de Primera Respuesta	Desarrolla conocimientos y técnicas, para ayudar en brindar los primeros auxilios básicos a las personas que se encuentren lesionadas (lesiones leves o graves) como resultado de una emergencia y/o desastre, estabilizándola y transportándola de manera segura y oportunamente.
 <p>13 Primeros Auxilios</p>	Población en General	Desarrolla conocimientos y técnicas para auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, lo cual incluye el manejo adecuado de los sentimientos y las reacciones, el control de los componentes subjetivos de la situación y comenzar el proceso de solución del problema.
 <p>14 CURSO TALLER DE PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS - PRIMAP</p>	Entidades de Primera Respuesta.	Conocimientos y habilidades que le permitan reconocer la presencia de materiales peligrosos (MATPEL), identificando y ejecutando las acciones iniciales para garantizar la seguridad personal, de terceros, bienes y del medio ambiente

 <p>15</p>	<p>CURSO TALLER MANEJO DE LOTE DE CUERDAS PARA RESCATE - LCR</p>	<p>Entidades de Primera Respuesta</p>	<p>Identificar las técnicas para rescate de personas en zonas altas de riesgo, poniendo en práctica los protocolos de intervención a fin que permitan articular acciones con equipos de otras instituciones de primera respuesta.</p>
 <p>16</p>	<p>CURSO DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO - CRECL</p>	<p>Entidades de Primera Respuesta</p>	<p>Establecer procedimientos más adecuados y seguros en la búsqueda, localización y rescate de víctimas halladas superficialmente en estructuras colapsadas, aplicando la organización y los procedimientos más adecuados y seguros para el personal de primera respuesta y para las víctimas.</p>
 <p>17</p>	<p>CURSO BÁSICO SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES - CBSCI.</p>	<p>Entidades de Primera Respuesta</p>	<p>Establecer secuencias de acciones a seguir ante la ocurrencia de un incidente simulado a una emergencia o desastre.</p>

*Elaboración propia*

### 3.7. PRESUPUESTO

Para la implementación del "Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Tacna al 2024 – 2026", se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 068, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs entre otras instituciones. Considerando los recursos a utilizarse por cada curso, Taller y/o Capacitación mencionada en el presente plan.

### 3.8. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Es necesario realizar el monitoreo, seguimiento y la evaluación periódica de dichas capacitaciones para poder evaluar los resultados de los esfuerzos realizados los cuales serán contemplados en el cronograma de actividades a realizarse.



### 3.8.1. MONITOREO

El Monitoreo de las actividades estarán a Cargo de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Coer, con apoyo de la Gerencia General Regional, mediante informes técnicos semestrales en el periodo de 2023-2025.



### 3.8.2. SEGUIMIENTO

El seguimiento de las actividades realizadas de acuerdo al cronograma de actividades estará a cargo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con el apoyo de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER, mediante informes técnicos semestrales en el periodo de 2024-2026.



### 3.8.3. EVALUACIÓN

La Evaluación del cumplimiento de los objetivos, mediante las actividades realizadas de acuerdo al cronograma, estará a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER, mediante informes técnicos anuales en el periodo 2024-2026.





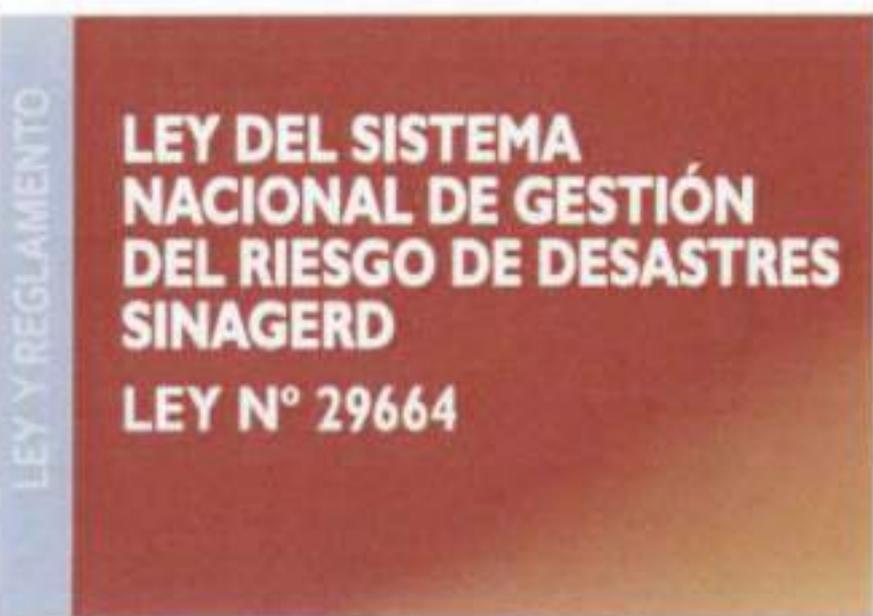
ANEXO: FICHAS METODOLÓGICAS





Programa Curricular:

**EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-SINAGERD**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	001-2023-GRT
1. Nombre del Taller	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD	
2. Objetivo	Conocer los antecedentes y el marco normativo de la Gestión de Riesgos de Desastres y Conocer y diferenciar los conceptos los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres.	
3. N° de sesiones de	03 Horas	

aprendizaje	
4. Público Objetivo	Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Servidores Públicos de la Región de Tacna. Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de los Distritos de la Región de Tacna Otros actores locales
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este taller está centrado en el Desarrollo de capacidades referidas al:</li> <li>Pensamiento Crítico</li> <li>Pensamiento Creativo</li> <li>Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones</li> </ul>
6. Competencia de Desempeño	Los integrantes del Grupo de Trabajo GRD, Plataforma de Defensa Civil, se encuentran en capacidad de ejecutar acciones en materia de Gestión Reactiva considerando el marco normativo, ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana.
7. Metodología	El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivos y ejecutivos, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.
8. Recursos	Folder con material de lectura referido a la Gestión del Riesgo de Desastres, lapiceros y hojas.
9. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil. Han presentado la documentación completa. Han aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.



## 10. Estructura Curricular

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Antecedentes de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Antecedentes de la GRD. - Línea de tiempo de la GRD en el Perú. - Normatividad Internacional y nacional. - Ley que crea el SINAGERD. - Composición del SINAGERD.	Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes	- Laptop - Proyector Multimedia. - Equipo de Sonido	60'
Marco Conceptual y normativo	- Leyes - Reglamento del SINAGERD	Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes	-Laptop -Proyector Multimedia. -Equipo de Sonido	60'
Componentes y Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Definición de la GRD. - Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Exposición mediante presentación de diapositivas. • Conversatorio con participantes	-Laptop -Proyector Multimedia. Equipo de Sonido	60'

Programa Curricular

TALLER EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE  
NECESIDADES – EDAN PERÚ

EDAN  PERÚ



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	002-2023-GRT
1. Nombre del Taller	TALLER EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ	
2. Objetivo	Capacitar a los participantes para el correcto uso y llenado de los formularios EDAN – PERÚ, instrumento que contiene registros cualitativos y cuantitativos de las emergencias suscitadas, información válida para el proceso de toma de decisiones de las autoridades del Sistema.	
Nº de sesiones de aprendizaje	07 Horas	
3. Público Objetivo	Autoridades Locales, Funcionarios y personal técnico vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres. Voluntarios en emergencia y rehabilitación – VER Integrantes del GTGRD Y PDC de los tres niveles de gobierno.	
4. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Curso Taller EDAN - PERÚ está centrado en el marco de estas capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Identificar los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD y su Reglamento, con respecto a las funciones y competencias del proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.</li> <li>o Conocer el marco conceptual de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ</li> <li>o Explicar y aplicar el correcto llenado de los Formularios de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ</li> </ul>	
5. Competencia de Desempeño	Participantes con capacidad de planificar y ejecutar acciones de Gestión Reactiva del Riesgo en el ámbito de su competencia.	
6. Metodología	El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través de talleres y capacitaciones a cargo de las instituciones técnicas. Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes. Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.	
Evaluación del Aprendizaje	Evaluación de salida Ejercicio práctico que simulará una situación de emergencia, en donde se pondrá en práctica lo aprendido durante el curso. Equivale al 60 % de la ponderación final.	
8. Recursos	Manual EDAN Cuadros de Manejo de Información Tablas de Información Mapas de riesgos en forma digital y física	
9. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.	

## 11. Estructura Curricular

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y el mundo.	Visión General de la fenomenología que ocurre en el país y su jurisdicción los efectos que ocasiona.	- Presentaciones del facilitador. - Espacio de opinión de participantes. - Evaluación de Salida	- Laptop - Proyector Multimedia. - Equipo de Sonido	30'
Identifica los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD, Componentes y Procesos de la GRD, Política Nacional de la Gestión del Riesgo en Desastres.	Ley 29664 del SINAGERD y Reglamento, Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos.	- Presentaciones del facilitador. - Espacio de opinión de participantes. - Evaluación de Salida	-Laptop -Proyector Multimedia. -Papelógrafos -Plumones -Cintas -Lapiceros	30'
Conocer la metodología del proceso de EDAN - PERÚ y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios.	Marco Conceptual de Evaluación de Daños - EDAN, importancia del EDAN - PERÚ. Tipos de formularios, Objetivos, Formas de organización, Elementos necesarios, Conformación y Activación del Equipo EDAN - PERÚ, Técnicas de Recolección de Datos y Lista Rápida de Verificación, Presentación de Formularios: 1, 2A y	- Presentaciones del facilitador. - Aplicativos prácticos sobre la Evaluación Rápida y el Empadronamiento Familiar de Daños y Medios de Vida. a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo grupal calificado	- Laptop - Proyector Multimedia. - Papelógrafos - Plumones - Cintas - Lapiceros	120'

	2B, llenado de formularios, Presentación del Aplicativo SINP			
Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del requerimiento solicitado en los daños registrados en un ámbito geográfico.	Análisis de Necesidades, Acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías de necesidades en situaciones de emergencia y Determinación de necesidades de apoyo foráneo. Medición del Impacto del evento adverso. • 2A Empadronamiento Familiar de Daño. • 2B Empadronamiento Familiar de Daños a Medios de Vida.	- Espacios de opinión de participación. a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo. b) Trabajo grupal calificado	- Laptop - Proyector Multimedia. - Papelógrafos - Plumones - Cintas - Lapiceros	120'
Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los Formularios EDAN - PERÚ y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial.	Enfoque en base al Formulario 3 – EDAN Perú preliminar (Consolidación de la Información).	Espacio de opinión e interacción de participantes. • Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona. • Trabajo final y exposición grupal.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Mapas - Papelógrafos - Plumones - Cintas - Hojas - Lapiceros	120'



Programa Curricular

**MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	003-2023-GRT
1. Nombre del Taller	MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
2. Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporación de la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.</li> <li>✓ Conocer los Instrumento Legales.</li> <li>✓ Conocer instrumentos Metodológicos.</li> <li>✓ Conocer los Instrumentos de Gestión financiera con el fin de analizar y evaluar con un enfoque de participación las diferentes alternativas de programas y proyectos que se orienten a la reducción del Riesgo de desastres.</li> </ul>	
3. Nº de sesiones de aprendizaje	05 horas	
4. Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico.	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este taller está centrado en el Desarrollo de capacidades referidas al:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento Crítico</li> <li>• Pensamiento Creativo</li> <li>• Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>• Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones</li> </ul> </li> </ul> <p>En el marco de esas capacidades, las autoridades desarrollarán habilidades, destrezas y actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo.</li> <li>• Conocer los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo.</li> <li>• Identificar los niveles de respuesta de emergencia</li> <li>• Conocer los procedimientos para la declaratoria de estado de emergencia.</li> <li>• Realizar modificaciones presupuestarias en ámbito de emergencia</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.	
7. Metodología	El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través asistencias técnicas por las instituciones técnicas. Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes. Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.	
8. Evaluación del Aprendizaje	Se realizará una evaluación al finalizar cada asistencia técnica, en donde se pondrá en práctica lo aprendido durante el curso. Equivale al 60 % de la ponderación final.	
9. Recursos	Cuadros de Manejo de Información Tablas de Información Mapas de riesgos en forma digital y física.	
10. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.	

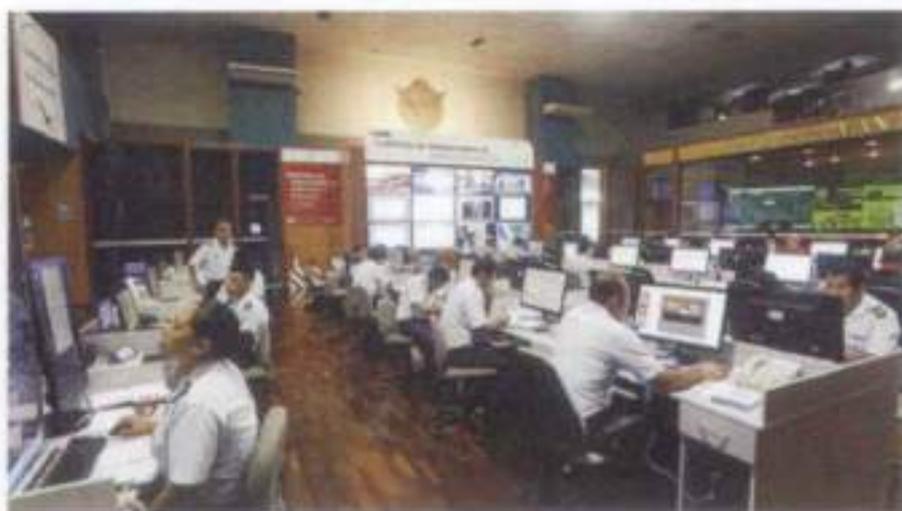
## 11. Estructura Curricular

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Conocer la normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumento Legales en las leyes.</li> <li>- Instrumento Legales en las políticas.</li> <li>- Instrumento Legales en lo técnico - normativo.</li> <li>- Invierte.pe - OSCE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones del facilitador.</li> <li>- Espacio de opinión de participantes.</li> <li>- Evaluación de Salida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector Multimedia.</li> <li>- Equipo de Sonido</li> <li>- Folders y/o hojas</li> </ul>	60'
Identificar estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios de Pre inversión en la Gestión correctiva.</li> <li>- Estadísticas sobre la incorporación de los GRD en los Proyectos de Inversión Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones del facilitador.</li> <li>- Espacio de opinión de participantes.</li> <li>- Evaluación de Salida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Laptop</li> <li>-Proyector Multimedia.</li> </ul>	60'
Conocer los Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos generales o específicos.</li> <li>- Pautas metodológicas.</li> <li>- Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones del facilitador.</li> <li>- Espacio de opinión de participantes.</li> <li>- Evaluación de Salida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector Multimedia</li> <li>- Folders y/o hojas</li> <li>- Lapiceros</li> </ul>	60'
Conocer los Mecanismos de Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos</li> <li>- PP068 -3000169: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales.</li> <li>- Plan de Incentivos.</li> <li>- Fondo de Promoción a la Inversión Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones del facilitador.</li> <li>- Espacio de opinión de participantes.</li> <li>- Evaluación de Salida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector Multimedia</li> <li>- Folders y/o hojas</li> </ul>	120'

Programa Curricular

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA –  
COE-SINPAD**

**COE**  
**CENTRO DE OPERACIONES  
DE EMERGENCIA**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	004-2023-GRT
1. Nombre del Taller	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA – COE – SINPAD	
2. Objetivo	Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos en profesionales y técnicos integrantes y responsables del funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia - COE.	
3. Nº de sesiones de aprendizaje	02 sesiones de 07 horas	
4. Público Objetivo	Funcionarios y Servidores Públicos de los tres niveles de gobierno que integran un Centro de Operaciones de Emergencia	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<p>El Programa Curricular del Curso Taller Centro de Operaciones de Emergencia – COE SINPAD está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa</li> <li>• del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Comprender la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</li> <li>• Identificar las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</li> <li>• Identificar las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.</li> <li>• Realizar el registro de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.</li> <li>• Gestionar la información de un peligro y/o peligro inminente en caso de una emergencia o desastre.</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	Los participantes del curso COE han desarrollado capacidades y actitudes que les permite desarrollar el proceso de manejo integral de los módulos que componen un centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de los conocimientos adquiridos.	
7. Metodología	Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes del Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.	
8. Recursos	Manual del COE. Manual EDAN, Sistema SINPAD y computadoras con Internet. Cuadros de manejo de información. Tablas de información. Mapas de riesgos en forma física y digital.	
9. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.	

## Estructura Curricular

## PRIMERA SESIÓN



CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.	Los Centros de Operaciones de Emergencia en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.	- Evaluación de entrada. (Es referencial). - Presentación en PowerPoint.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Impresión de los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.	90'
Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.	Operatividad entre los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.	- Presentación en PowerPoint. - Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia	- Laptop - Proyector Multimedia. - Impresoras - Materiales de escritorio.	90'
Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.	Funcionamiento del módulo de comunicaciones.	- Presentaciones del facilitador. - Ejercicio de manejo del sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Equipos de Radio HF y VHF	120'
Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.	Herramientas de información geográfica: Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH	- Presentaciones del facilitador. - Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH.	- Presentaciones del facilitador. - Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH.	120'



## SEGUNDA SESIÓN:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Utilización de formatos empleados en el COE	Formatos de consolidación de trabajo físico y digital. (Cuadros de ayuda humanitaria y daños en un informe de emergencia)	-Exposición: facilitador. Trabajo Práctico: uso de Formatos.	->Proyector. Pantalla ->Formatos ->Materiales de escritorio	120'
Establecimiento de relación entre el fenómeno y el daño ocurrido. Descripción del nivel de afectación en base al EDAN. Elaboración del informe de emergencia o peligro.	La EDAN y sus herramientas, la importancia de la EDAN y el SINPAD y su manejo (trabajo con el formato EDAN y explotación del contenido; importancia del registro).	-Exposición: facilitador. Trabajo práctico	->Proyector. Pantalla ->Materiales de escritorio	120'



<p>Aplicación de los procedimientos necesarios para manejar el SINPAD.</p>	<p>Manejo digital de las emergencias, la eficiencia en el procesamiento de los datos en el sistema SINPAD, la generación de información confiable, la utilidad de una buena información a tiempo, las autoridades y su información, (correlación, integración de la información de los módulos cuyo producto es la representación gráfica y digital de los reportes) .</p>	<p>-&gt;Exposición facilitador ¶ -&gt;Trabajo práctico en SINPAD .</p>	<p>- -&gt; Proyector Pantalla PC una por cada participante Internet¶ -&gt; Materiales de escritorio</p>	<p>90'</p>
<p>Explicación de la importancia del EDAN.</p>	<p>La capacidad para el procesamiento de los datos y los EDAN, repercusiones de un manejo deficiente de la información, la importancia del desarrollo de los EDAN (coordinación intersectorial e interinstitucional) .</p>	<p>-&gt;Ejercicio practico</p>	<p>-Proyector Pantalla ¶ -Material fungible .</p>	<p>90'</p>

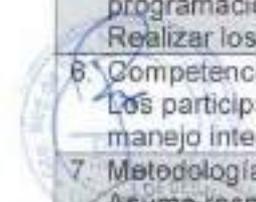



Programa Curricular

**ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EMERGENCIAS -  
AEE**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	005-2023-GRT
1. Nombre del Taller	Asistencia Alimentaria - AAE	
2. Objetivo	Fortalecer las capacidades a los funcionarios en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencia y/o Desastres, que les permitan formular y brindar ayuda alimentaria con financiamiento de los recursos públicos.	
3. N° de sesiones de aprendizaje	05 horas	
4. Público Objetivo	Funcionarios y Servidores Públicos de los tres niveles de gobierno. Gerencia de Desarrollo Social, Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación.	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<p>Reconocer los conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los componentes de la seguridad alimentaria nutricional.</p> <p>Comprender el marco legal de la Ayuda Alimentaria en casos de emergencia en el Perú.</p> <p>Reconocer los alimentos que componen la canasta de alimentos en emergencia.</p> <p>Comprender los pasos para la Asistencia Alimentaria en Emergencia y la ruta para la programación de compra de alimentos.</p> <p>Realizar los cálculos para determinar la ración alimentaria en casos de emergencia en su región</p>	
6. Competencia de Desempeño	Los participantes desarrollaran capacidades y actitudes que les permite desarrollar el proceso de manejo integral de asistencia alimentaria ante una emergencia.	
7. Metodología	Asume responsabilidades los funcionarios de Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan formular y brindar ayuda alimentaria con financiamiento de los recursos públicos.	
8. Recursos	Cuadros de manejo de información. Tablas de información. Mapas de riesgos en forma física y digital. Utiles de escritorio	
9. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.	

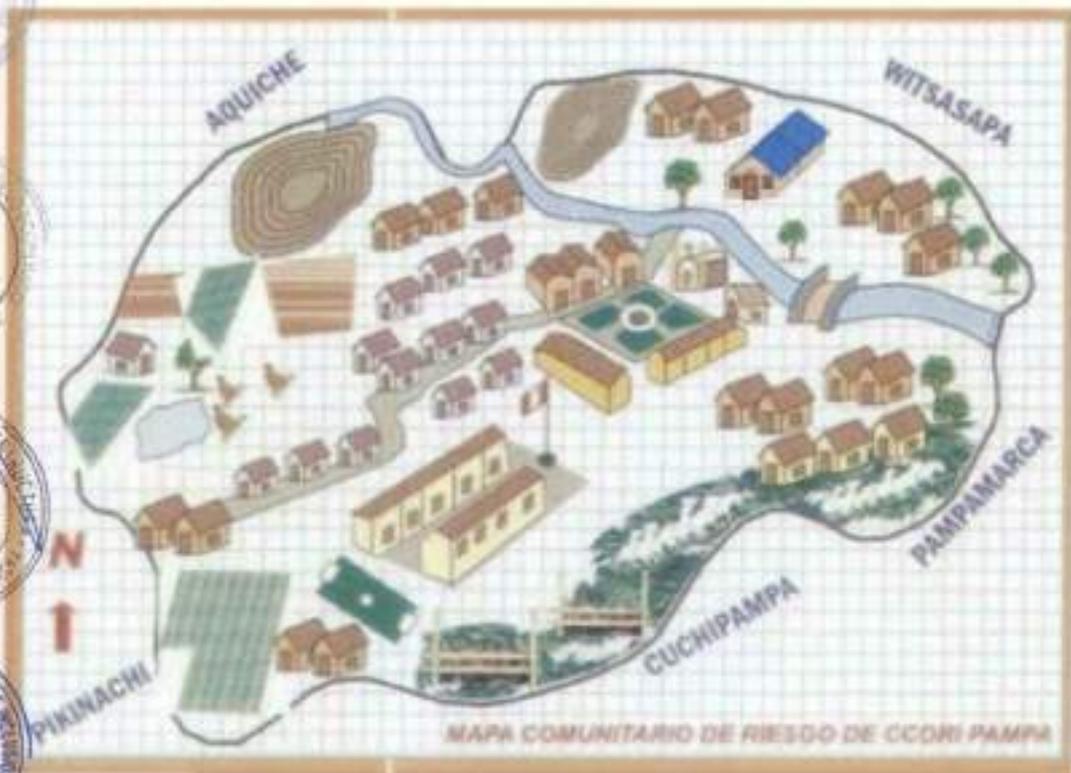


## 10. Estructura Curricular

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Reconocer los conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastre y los componentes de la seguridad alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos de la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Componentes de la Seguridad Alimentaria Nutricional</li> </ul>	El facilitador formará equipos de trabajo para comprender los conceptos de la Gestión del Riesgo de desastres y los componentes de la Seguridad alimentaria, a través de Diálogo Participa Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	60"
Comprender el marco legal de la Ayuda Alimentaria en casos de Emergencia en el Perú.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco Ley SINAGERD 29664.</li> <li>- Marco legal de la ayuda Alimentaria.</li> </ul>	El facilitador formará equipos de trabajo para socializar la Ley SINAGERD y marco legal de la ayuda Alimentaria, a través de lluvia de ideas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	120"
Reconocer los alimentos que componen la canasta de alimentos en Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de la canasta de alimentos.</li> </ul>	El facilitador formará equipos de trabajo para reconocer los grupos de alimentos y la composición de la canasta de alimentos, a través de Diálogo Participativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	60"
Realizar los cálculos para determinar la ración alimentaria en casos de emergencia en su región	<p>Procedimientos para las raciones alimentarias, e instrumentos para la programación, compra, distribución y control</p>	El facilitador formará equipo de trabajo para analizar los procedimientos y técnicas para elaborar y distribuir las raciones alimentarias, a través de Diálogo Participativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- Materiales de enseñanza</li> </ul>	60"

Programa Curricular

MAPA COMUNITARIO DE RIESGO



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	006-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS</b>	
2. Objetivo	Desarrollar capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, que les permita la identificación y evaluación de los factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades a nivel de Comunidades.	
3. Nº de sesiones de aprendizaje	10 HORAS	
4. Público Objetivo	Responsables de Tambos Organizaciones Comunitarias Servidores Públicos Personal de la PNP y CGBVP. Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER) Población organizada en el ámbito distrital, provincial y regional.	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<p>El Programa Curricular de "Mapa Comunitario de Riesgos" está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento Crítico.</li> <li>• Pensamiento Creativo</li> <li>• Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>• Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.</li> </ul> <p>En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines del Mapa Comunitario de Riesgos. Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.</li> <li>Capacidad para elaborar Mapas Comunitarios de Riesgos (Peligros, vulnerabilidades y recursos). Identifica Factores y niveles de Riesgo.</li> <li>Identifica los peligros y determina la posibilidad de ocurrencia.</li> <li>Determina y clasifica los recursos de una zona determinada.</li> <li>Determina las vulnerabilidades y las correlaciona frente a los peligros.</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	Los participantes han desarrollado capacidades y actitudes que les permita elaborar e interpretar un mapa comunitario de riesgo.	
7. Metodología	Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.	
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos relacionados a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos y en el ejercicio.	
9. Recursos	Manual de Mapa Comunitario de Riesgos. Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Estrategias Metodológicas.	

	<p>Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.          Materiales de Aprendizaje.          Proyector Multimedia.          Computadora.          Folder con material de lectura referido a la Gestión Reactiva del Riesgo</p>
<p>10<sup>ta</sup> Certificación</p>	<p>Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil; Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.</p>



CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines de los Mapas Comunitarios de Riesgos.	Fundamentos conceptuales del Mapa Comunitario de Riesgo. Características y fines.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvias de ideas. Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario.</li> <li>- Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo.</li> </ul>	Laptop Proyector Multimedia. Ecran	180'
Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.	Definición de términos y Recojo de Información: Formatos 1, 2, 3 y 4 del Manual del Mapa Comunitario de Riesgos. Reconocimiento de la Plantilla de Símbolos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.</li> <li>- Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar</li> </ul>	Laptop Proyector Multimedia. Ecran	60'
Identifica Factores y niveles de Riesgo, peligros, vulnerabilidades y recursos.	Identificación de recursos, peligros y vulnerabilidades. Preparación del Mapa de Peligros. Preparación del Mapa de Recursos. Preparación del Mapa de Vulnerabilidades. Casuística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.</li> </ul>	Laptop Proyector Multimedia. Material didáctico, conjunto de recursos diversos. Papelógrafos.	120'

<p>Elabora Comunitario Riesgos.</p>	<p>Mapa de</p>	<p>Evalúa la situación y procede según conceptos aplicados en el taller. Identifica los Niveles de Riesgo, roles y funciones.</p>	<p>- Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos. Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.</p>	<p>Paleógrafos. Materiales de aprendizaje.</p> <p style="text-align: center;">240'</p>
-------------------------------------	----------------	---	--	--



1050

Programa Curricular

APRENDIENDO A PREPARARNOS



FICHA METEOROLÓGICA		Nro.	007-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>APRENDIENDO A PREPARARNOS</b>		
2. Objetivo	Identificar algunas acciones que permitan afrontar adecuadamente las emergencias y desastres y reducir la posibilidad de que los documentos resulten más afectados, si una emergencia llegare a suceder.		
3. N° de sesiones de aprendizaje	02 sesiones de 05 horas		
4. Público Objetivo	Docentes de Educación Inicial, Primaria o Secundaria de Instituciones Educativas estatales o privadas. Especialistas de Gestión Pedagógica de todas las áreas de las Direcciones Regionales de Educación - DRE y Unidades de Gestión Educativas Locales - UGEL. Estudiantes del último año de Educación Superior (Universitario o Pedagógico).		
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Programa Curricular Aprendiendo a Prepararnos está centrado en el desarrollo de capacidades que le permitan: • Explicar los procesos considerados en la Ley del SINAGERD. • Identificar un peligro. • Analizar la vulnerabilidad. • Estimar el riesgo. • Diferenciar una emergencia de un desastre. • Ubicar en un mapa: peligro, vulnerabilidad y riesgo. • Identificar acciones educativas para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. • Contextualizar un contenido transversal y diversifica capacidades de aprendizaje a partir de una problemática identificada. • Elaborar indicadores de evaluación		
6. Competencia de Desempeño	Desarrollar y fortalecer en los miembros de la Comunidad Educativa, capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, a fin que les permitan planificar y ejecutar actividades de aprendizaje para actuar adecuadamente en una situación de emergencia o desastre, asumiendo una actitud de compromiso con su comunidad.		
7. Metodología	Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del curso taller "Aprendiendo a Prepararnos", está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.		
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos relacionados a los conceptos de instalación de albergues y ejercicio.		
9. Recursos	Manual del participante Material fungible		
10. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.		

## ESTRUCTURA CURRICULAR

## PRIMERA SESIÓN

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Explicar los procesos considerados en la Ley SINAGERD.	Procesos de la GRD en la Ley del SINAGERD.	El facilitador formará equipos de trabajo para socializar los procesos de la Gestión Reactiva, a través del Diálogo Participativo.	Laptop Proyector Multimedia. Ecran	120'
Identificar el peligro, analiza la vulnerabilidad, estima el riesgo en diferentes contextos y diferencia una emergencia de un desastre.	- Terminología del SINAGERD. - Vulnerabilidad - Estimación del riesgo	El facilitador formará equipos de trabajo para comprender Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo, a través de situaciones de casos.	Laptop Proyector Multimedia. Ecran	180'

## SEGUNDA SESIÓN

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificar las acciones educativas para los procesos de respuesta y rehabilitación	Proceso de Preparación. Proceso de Respuesta. Proceso de Rehabilitación.	El facilitador formará equipos de trabajo para conocer los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, a través de situaciones de casos.	- Proyector - Ecran - Laptop	60'
Ubicar en el mapa: peligro, vulnerabilidad y riesgo.	Conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo Ubicación en el mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo.	El facilitador formará equipos de trabajo para identificar los peligros, vulnerabilidades y riesgos en el mapa y a través de análisis de casos	- Proyector - Ecran - Laptop - Mapa del Perú	60'
Contextualizar un contenido transversal y diversifica capacidades de aprendizaje a partir de una problemática identificada.	Diversificación Curricular	El facilitador formará equipo de trabajo para diversificar las capacidades de aprendizaje, a través de situaciones de casos.	- Proyector - Ecran - Laptop	60'
Elaborar indicadores de evaluación con contenidos diversificados sobre Gestión del Riesgo de Desastres	Indicadores de Evaluación aprendizaje.	El facilitador formará equipo de trabajo para evidenciar las capacidades y conocimientos de los participantes, a través de análisis de casos	- Proyector - Ecran - Laptop	120'

Programa Curricular

# GESTIÓN E INSTALACIÓN DE ALBERGUES



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	008-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>GESTIÓN E INSTALACIÓN DE ALBERGUES</b>	
2. Objetivo	Organiza de manera eficiente la instalación y administración de albergues temporales ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.	
3. Nº de sesiones de aprendizaje	02 sesiones de 06 horas	
4. Público Objetivo	Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta. Profesionales y técnicos de los gobiernos locales. Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y de la Plataforma regional de Defensa Civil. Líderes comunitarios. Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<p>El Programa Curricular del curso "Instalación y Administración de Albergues Temporales" está centrado en el desarrollo de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la importancia de la instalación y gestión de albergues temporales</li> <li>- Explicar la diferencia entre los tipos de albergues temporales.</li> <li>- Reconocer los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales.</li> <li>- Localizar los lugares destinados como albergues temporales en su localidad.</li> <li>- Recoger información de las necesidades de la población afectado y damnificada.</li> <li>- Conocer los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales.</li> <li>- Elaborar croquis de albergue temporal según el lugar determinado.</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite planificar la instalación de albergues temporales, administrarlos, organizar a la población afectada y damnificada, con actitud solidaria y proactiva.	
7. Metodología	<p>Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutorio y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes del Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere. La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construye su propio aprendizaje</li> <li>Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.</li> <li>Aplicará en la práctica los contenidos de aprendizaje</li> <li>Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de ser ordenados y validados. <b>Compromiso:</b> El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.</li> <li>Diversificación y contextualización de los aprendizajes</li> <li>Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.</li> </ul>	

8. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos relacionados a los conceptos de instalación de albergues y ejercicio.

9. Recursos

Manual del participante  
Material fungible

10. Certificación

Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce). Cuentan con 100% de asistencia.



ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Taller

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identifica y comprende la importancia de contar con albergues temporales	Definición de albergue temporal. Funciones de los albergues temporales.	- Exploración de saberes previos. - Lluvia de ideas.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Manuales - Tarjetas	60'
Establece diferencia entre los tipos de albergues temporales	Familiares y de acogida. Albergues en edificaciones comunitarias provisionales). Albergues de Campo (alojamientos provisionales).	- Trabajo en equipo.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Manuales - Papelógrafos	60'
Reconoce los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales	Criterios de selección de albergues temporales.	- Trabajo en equipo sobre criterios de selección.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Paleógrafos - Tarjetas - Plumones - Cinta Masking Tape	90'
Ubica los lugares destinados como albergues temporales en el distrito.	Listado de lugares que podrían ser habilitados como albergues en la región de Tacna.	- Lluvia de ideas. - Trabajo en equipo.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Manuales - Mapas	90'

1:042



## SEGUNDO TALLER

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identifica las consideraciones previas a la apertura de albergues temporales	Conocimiento del evento adverso. Recursos materiales indispensables. Fichas de empadronamiento de afectados y damnificados. Necesidades de salud física y mental	- Exploración de saberes previos. - Construcción de nuevos saberes. - Trabajo en equipo por ítems. - Exposición de facilitador	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Manuales - Tarjetas - Cinta Masking Tape	90'
Conoce los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales	Rol de las autoridades nacionales, regionales y locales. Rol de las instituciones privadas. Funciones del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil. Planes de Operaciones de Emergencia y planes de contingencia	- Exploración de saberes previos. - Construcción de nuevos saberes. - Trabajo en equipo. Exposición de facilitador.	- Laptop - Proyector Multimedia. - Ecran - Manuales - Tarjetas - Cinta Masking Tape	90'
Elabora croquis de albergues temporal según el lugar determinado	Criterios para selección e instalación de albergues temporales.	- Trabajo en equipo. Equipos de tres integrantes.	- Materiales fungibles	120'

Programa Curricular

# PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	009-2023-GRT
1 Nombre del Taller	<b>PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA</b>	
2 Objetivo	Comprende la importancia de organizar un Plan Familiar de Emergencia, que contribuya a una óptima respuesta asumiendo una actitud proactiva ante un peligro recurrente dentro de su localidad o comunidad.	
3 N° de sesiones de aprendizaje	07 horas académicas	
4 Público Objetivo	Líderes Comunitarios y directivos de organizaciones de base Miembros de la directiva de la Asociación de Padres y Madres de Familia, Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER). Responsable y/o representante de tambo	
5 Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Seminario Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa" está centrado en el desarrollo de capacidades: - Identificar el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo. - Comprender la importancia del Combo de la supervivencia. - Reconocer la importancia de la comunicación en caso de emergencia. - Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación. - Elaborar el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	
6 Competencia de Desempeño	Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite planificar la instalación de albergues temporales, administrarlos, organizar a la población afectada y damnificada, con actitud solidaria y proactiva.	
7 Metodología	Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes del Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere. La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante: Construye su propio aprendizaje Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes. Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de aplicarlos y validarlos.	
8 Evaluación del Aprendizaje	La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos relacionados a los conceptos del Plan Familiar de Emergencia y Ejercicio práctico.	
9 Recursos	Manual Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa". Laptop, ecran y proyector. Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)	
10 Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil. Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce).	

## Estructura Curricular:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificar el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo.	Definición de términos: - Peligro. - Vulnerabilidad - Riesgo.	Se formará equipo de trabajo para organizar la mochila y Caja de reserva a través de material didáctico.	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran - Fichas de artículos de la Mochila de Emergencia y Cajas de Reserva	60'
Comprender la importancia del Combo de supervivencia.	Organización de la Mochila de emergencia y Caja de reserva.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes para utilizar la herramienta de comunicación 119.	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran - Celulares	60'
Reconocer la importancia de la comunicación en caso de emergencia.	Medios de comunicación en caso de emergencia: - Línea 119. - Cómo dejar mensaje de voz. - Cómo escuchar el mensaje.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes para desarrollar las acciones de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante una emergencia asignada	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran - Juego de roles	60'
Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.	Acciones preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos más recurrentes en su comunidad.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes para desarrollar las acciones de la Preparación, Respuesta y	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran - Juego de roles	120'

		Rehabilitación ante una emergencia asignada.		
Elaborar el Plan Familiar de Emergencia.	- Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda. - Estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes para desarrollar las acciones de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante una emergencia asignada	-Equipo Multimedia -Lap Top. -Ecran -Juego de roles -Plan de Emergencia	120'



Programa Curricular

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO  
EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN - VER**





## Estructura Curricular

## Primera Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Fortalecer las Capacidades en marco a los conceptos básicos del VER.	Marco Conceptual del voluntariado Gestión del Riesgo de Desastres	- Exploración de saberes previos. - Construcción de nuevos saberes. - Trabajo en equipo. Exposición de facilitador	- Equipo Multimedia. - Lap Top. - Ecran - Celulares	120'
Contribuir un Mapa Comunitario de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgo, recursos, peligros y vulnerabilidad de su comunidad en coordinación con autoridades.	Mapa Comunitario de Riesgos	- Exploración de saberes previos. - Construcción de nuevos saberes. - Trabajo en equipo. Exposición de facilitador	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran - Celulares	120'
Organizar un Plan Familiar de Emergencia en su ámbito familiar, para contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona.	Plan Familiar de Emergencia	- Exploración de saberes previos. - Construcción de nuevos saberes. - Trabajo en equipo. Exposición de facilitador	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran	120'
Desarrollar habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales en materia de Gestión Reactiva del Riesgo	Gestión de Albergues. Asistencia Alimentaria Primeros Auxilios	- Exploración de saberes previos. - Construcción de nuevos saberes. - Trabajo en equipo. Exposición de facilitador	Equipo Multimedia Lap Top. Ecran Celulares	120'

## Segunda Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Aplicar una metodología adecuada al proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ, en sus respectivos formularios.	Proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración de saberes previos.</li> <li>- Construcción de nuevos saberes.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Exposición de facilitador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Celulares</li> </ul>	240'
Conocer el funcionamiento y operatividad de los módulos del COE, como mecanismo de gestión de la información.	Centro de Operaciones de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración de saberes previos.</li> <li>- Construcción de nuevos saberes.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Exposición de facilitador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Celulares</li> </ul>	120'
Gestionar la Asistencia Alimentaria y Almacenes de Alimentos en situaciones de Emergencias y/o Desastre.	Proceso de Asistencia Alimentaria de Almacenes de Alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración de saberes previos.</li> <li>- Construcción de nuevos saberes.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Exposición de facilitador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	120'

Programa Curricular

**PREPARACIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES**



FICHA METEOROLÓGICA		Nro.	011-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>PREPARACIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES</b>		
2. Objetivo	Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para detectar, organizar y controlar los incendios forestales en sus respectivas comunidades, así como realizar tareas en condiciones seguras.		
3. N° de sesiones de aprendizaje	02 sesiones de 06 horas		
4. Público Objetivo	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Policía Nacional del Perú. Funcionarios y Servidores Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales. Servicios de emergencias de empresas privadas y públicas, organismos no gubernamentales que cuentan con personal de primera respuesta acreditado y personal de la localidad que poseen condiciones físicas y de salud adecuadas.		
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	Promover la organización y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER, para que se incorporen en las actividades relacionadas a la Gestión Reactiva del Riesgo, en la Region de Tacna.		
6. Competencia de Desempeño	Centrándose en el desarrollo de las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las causas de los incendios forestales.</li> <li>• Conocer los factores climáticos y topográficos en los incendios forestales.</li> <li>• Conocer los equipos básicos de seguridad personal y situaciones de riesgo.</li> <li>• Reconocer características y uso de herramientas para el control de incendios forestales.</li> <li>• Comprender las técnicas de control de incendios forestales.</li> <li>• Establecer la relación entre liquidación y desmovilización</li> </ul>		
7. Metodología	Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso Taller Preparación para Incendios Forestales, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.		
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico: Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje		
9. Recursos	Laptop, ecran y proyector. Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)		
10. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce).		

**Estructura Curricular**
**Primera Sesión:**

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Comprender las causas de los incendios forestales.	Clasificación, composición y características del fuego	El facilitador formará equipos de trabajo para conocer los tipos de incendios forestales, la clasificación del fuego, composición y características, a través de lluvias de ideas	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran - Lluvia de ideas	120'
Conocer los factores climáticos y topográficos en los incendios forestales.	Topografía, factores climáticos, vientos, humedad y altitud.	El facilitador a través de un cuadro sinóptico presenta los factores climáticos, humedad altitud y Topografía. El facilitador formará equipos de trabajo, los cuales mediante tarjetas de colores determinarán los factores climáticos a través de análisis de casos.	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran	120'
Conocer los equipos básicos de seguridad personal y situaciones de riesgo.	Equipos de seguridad personal y situaciones de riesgo	El facilitador formará equipos de trabajo para socializar las normas de seguridad personal y situaciones de riesgo, a través juegos de roles.	- Equipo Multimedia - Lap Top. - Ecran	120'

## Segunda Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Comprender las técnicas de control de incendios forestales.	Técnicas de Control de incendios forestales.	El facilitador formará equipos de trabajo para conocer la aplicación de las técnicas de Control de incendios forestales, a través de Análisis de casos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	60'
Comprender el sistema de comando de incidentes "SCI", organigrama operativo estructural de brigadas forestal	Sistema de comando de incidentes y estructura de brigadas forestales.	El facilitador formará equipos de trabajo para socializar el sistema de comando de incidentes (SCI) en base al organigrama y estructura de brigadas forestales, a través de análisis de casos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- Organización de las Brigadas Forestales</li> </ul>	180'
Reconocer los roles asignados en el simulacro de incendio	Los roles en el simulacro de incendio.	El facilitador formará equipos de trabajo para socializar los roles asignados en el simulacro de incendio, a través de juegos de roles	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- Instructivo juego de roles</li> </ul>	120'

Programa Curricular

**SOPORTE BÁSICO DE VIDA – SBV**



FICHA METEOROLÓGICA		Nro.	012-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>SOPORTE BÁSICO DE VIDA – SBV</b>		
2. Objetivo	Desarrollar habilidades, destrezas y maniobras de primeros auxilios que se realizan cuando la vida de una persona corre peligro, hasta que pueda recibir atención médica cualificada.		
3. N° de sesiones de aprendizaje	01 sesiones 10 horas		
4. Público Objetivo	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Policía Nacional del Perú. Fuerzas Armadas Cruz Roja Entidades de Salud		
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Programa Curricular está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento Crítico.</li> <li>• Pensamiento Creativo</li> <li>• Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>• Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.</li> </ul>		
6. Competencia de Desempeño	Conocer el conjunto de maniobras que permiten identificar si una persona está en situación de parada cardiorrespiratoria (PCR) y, si así fuese, realizar una pseudo-sustitución temporal de las funciones respiratoria y circulatoria, sin ningún equipamiento específico, hasta que la víctima pueda		
7. Metodología	Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso consiste en la utilización de técnicas que se utilizan para prestada a una persona cuando se encuentra su vida en riesgo de muerte, esta atención debe ser servida por personal capacitado y con un desarrollo de competencias laborales caracterizada por la habilidad y conocimiento en salud, al ser egresado de la carrera laboral por competencias, la persona se encuentra en capacidad de atender cualquier situación donde la vida se encuentre en riesgo.		
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico: Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje		
9. Recursos	Laptop, ecran y proyector. Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)		
10. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce).		

## 11. Estructura Curricular

## Primera Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDAMENTOS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>- OBSTRUCCIÓN DE VÍAS AÉREAS</li> <li>- PARO CARDIACO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRINCIPIOS BÁSICOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Lluvia de ideas</li> </ul>	120'
PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRIMEROS AUXILIOS EN LESIONES DE PARTES BLANDAS Y SHOCK</li> <li>- PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS, GOLPE DE CALOR E HIPOTERMIA</li> <li>- PRIMEROS AUXILIOS EN INTOXICACIONES, MORDEDURAS, PICADURAS Y ENFERMEDADES REPENTINAS.</li> <li>- PRIMEROS AUXILIOS EN LESIONES DE PARTES DURAS Y BOTIQUÍN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	240'
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OBSTRUCCIÓN DE VÍAS AÉREAS</li> <li>- PARO CARDIACO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> </ul>	240'

Programa Curricular

**PRIMEROS AUXILIOS**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	013-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	
2. Objetivo	Fortalecer el comportamiento y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren. De esta actuación dependerá la evolución de la persona accidentada.	
3. N° de sesiones de aprendizaje	01 sesiones 10 horas	
4. Público Objetivo	Responsables de Tambos Organizaciones Comunitarias Servidores Públicos Personal de la PNP y CGBVP. Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER) Población organizada en el ámbito distrital, provincial y regional.	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<p>El Programa Curricular está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento Crítico.</li> <li>• Pensamiento Creativo</li> <li>• Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>• Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	<p>Es importante que en todos los centros de trabajo se designe uno o más trabajadores para formarnos en primeros auxilios y que conozcan una serie de pautas o maniobras sobre qué hacer y qué no hacer ante situaciones de emergencia y hasta la llegada de personal sanitario especializado que pueda hacerse cargo de un accidentado o enfermo repentino.</p> <p>Metodología</p> <p>Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso consiste en un conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido "NO EMPEOREN"</p>	
7. Evaluación del Aprendizaje	<p>La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico. Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje</p>	
8. Recursos	<p>Laptop, ecran y proyector. Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)</p>	
9. Organización	<p>Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce).</p>	

**Estructura Curricular**
**Primera Sesión:**

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	RECURSOS	TIEMPO
PRIMEROS AUXILIOS	DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y CONSEJOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Lluvia de Ideas</li> </ul>	60'
FASES DE ACTUACIÓN: "P A S"	PROTEGER EL LUGAR DE LOS HECHOS. AVISAR A LOS SERVICIOS DE SOCORRO: 112. SOCORRER: APLICAR LOS CONOCIMIENTOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Equipo especial</li> <li>- Botiquín</li> </ul>	240'
VALORACIÓN DEL ACCIDENTADO	Evaluación Primaria Evaluación Secundaria:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Equipo especial</li> <li>- Botiquín</li> </ul>	120'
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA PARADA CARDIORRESPIRATORIA	VALORAR SU ESTADO DE CONCIENCIA. ABRIR LA VÍA AÉREA Y VALORAR RESPIRACIÓN. INICIAR RCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- Equipo especial</li> <li>- Botiquín</li> </ul>	180

Programa Curricular

**CURSO TALLER DE PRIMERA RESPUESTA A  
INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS –  
PRIMAP**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	014-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>CURSO TALLER DE PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS - PRIMAP.</b>	
2. Objetivo	Gestionar responsablemente los conocimientos y habilidades que le permitan reconocer la presencia de materiales peligrosos (MATPEL), identificando y ejecutando las acciones iniciales para garantizar la seguridad personal, de terceros, bienes y del medio ambiente.	
3. N° de sesiones de aprendizaje	02 sesiones 5 horas	
4. Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal que integra las entidades de primera respuesta</li> <li>• Personal operativo con buena condición física sin problemas crónicos, diabéticos, insuficiencia cardíaca, entre otros.</li> <li>• Contar con un equipo de protección personal.</li> </ul>	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Curso de Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos - PRIMAP está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y comprender las generalidades del curso PRIMAP.</li> <li>• Conocer los Incidentes por Materiales Peligrosos.</li> <li>• Reconocer los Materiales Peligrosos.</li> <li>• Usar la Guía de Respuesta en Caso de Emergencia (GRE).</li> <li>• Identificar las acciones Seguridad y Salud.</li> <li>• Conocer el manejo y control Inicial del Incidente.</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	Capacitar al personal de respuesta, en la toma inicial de decisiones al llegar al lugar de un incidente con materiales peligrosos. Está diseñada para ser utilizada prioritariamente en incidentes en el transporte de materiales peligrosos tanto en carreteras como en ferrocarriles.	
7. Metodología	El Curso de Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos - PRIMAP, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.	
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico: Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje	
9. Recursos	Laptop, ecran y proyector. Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)	
10. Certificación	Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce).	

## Estructura Curricular

## Primera Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificar y comprender las generalidades del curso PRIMAP	Lección I: Introducción	El instructor una inducción acerca del curso de Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos - PRIMAP	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía	60'
Identificar los conceptos y recursos básicos a utilizar en el PRIMAP	Lección II: Conceptos Básicos	El instructor procede a exponer, mediante la cátedra expositiva participativa los conceptos básicos utilizados en el PRIMAP Identifica los Manuales a utilizar. Da lectura de la Guía GRE – INSARAG. Primer respondedor en el nivel advertencia	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía GRE	120'
Identificar los principales elementos en incidentes por Materiales Peligrosos	Lección III: El Incidente MATPEL	El instructor procede a forma grupos de trabajo para realizar una revisión e interpretación de la Guía GRE. El instructor dinamiza acerca de los colores e interpretación de valores del Rombo. Norma NFPA 704	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía GRE - Norma NFPA 704	60'
Identificar y reconocer los materiales peligrosos	Lección IV: Identificación y Reconocimiento del MATPEL	Ejercicio práctico de reconocimiento de pictogramas, números NU y símbolos de alerta. Ejercicio práctico de reconocimiento de Equipo de Protección Personal para MATPEL	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía GRE - Equipo de Protección Personal para MATPEL	60'

## Segunda Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Analizar el uso de la Guía de Respuesta en Caso de Emergencia (GRE).	Lección V: Uso de la GRE	Ejercicio práctico para el buen uso de la Guía GRE. Tabla de aislamiento inicial. El facilitador realiza actividades que permiten ejercer la distancia de acción protectora	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía GRE	60'
Analiza los elementos de seguridad y salud en incidentes MATPEL	Lección VI: Seguridad y Salud en Incidentes MATPEL	El equipo de protección personal. El equipo de respiración autónoma. Zonas de protección	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía GRE	120'
Analizar la lección inicial en el incidente con MATPEL	Lección VII: Lección Inicial en el Incidente del MATPEL	El instructor realiza una práctica de trabajo durante incidente con MATPEL. El instructor realizar ejercicios en las zonas de trabajo: zona fría, zona tibia y zona caliente. El instructor desarrolla mediante diálogo participativo la descontaminación del personal involucrado.	- Proyector. - Laptop. - Ecran. - Guía GRE	120'

Programa Curricular

**CURSO TALLER MANEJO DE LOTE DE CUERDAS  
PARA RESCATE – LCR**



GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA A DESASTRES  
V°B°  
GERENTE REGIONAL  
COR. REG. TACNA

FICHA METEOROLOGICA	Nro:	015-2023-GRT
1 Nombre del Taller	<b>CURSO TALLER MANEJO DE LOTE DE CUERDAS PARA RESCATE - LCR</b>	
2-Objetivo	Identificar y aplicar de manera asertiva las técnicas para rescate de personas en zonas altas de riesgo, poniendo en práctica los protocolos de intervención a fin que permitan articular acciones con equipos de otras instituciones de primera respuesta.	
3 N° de sesiones de aprendizaje	02 sesiones 6 horas	
4- Público Objetivo	<p>Personal integrante de las brigadas de las primera respuesta: FFAA, PNP, CGVBP, Salud, entre otros.                      Personal operativo con buena condición física sin problemas crónicos, diabéticos, insuficiencia cardíaca, entre otros.</p> <p>Contar con un equipo de protección personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco protector de seguridad.</li> <li>• Ropa de trabajo (overall).</li> <li>• Guantes de trabajo pesado.</li> <li>• Protección de ojos.</li> <li>• Protección de oídos.</li> <li>• Protector o mascarilla protectora de polvo.</li> <li>• Botas de seguridad con punta de acero o poliamida.</li> <li>• Rodilleras y coderas.</li> <li>• Gorra.</li> <li>• 6 metros de cordino (6 mm de calibre).</li> <li>• Silbato de seguridad.</li> <li>• Linterna impermeable con bombillo y baterías de repuesto (frontal o de mano).</li> </ul>	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	<p>El Curso Taller de Manejo de Lote de Cuerdas para Rescate – LCR, está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y comprender las generalidades del curso Lote de Cuerdas.</li> <li>• Identificar las posibilidades y límites de utilización.</li> <li>• Reconocer, mantener y tener control del material.</li> <li>• Identificar los tipos de nudos, anclajes y sistemas de tracción.</li> <li>• Conocer el uso de los protocolos de seguridad.</li> <li>• Conocer el uso de equipo colectivo en un rescate según el lugar de trabajo.</li> </ul>	
6 Competencia de Desempeño	Equipos que permiten la elevación en un tramo corto a un accidentado para soltar sus suspensiones y luego descenderlo con seguridad. Disponen de freno controlado por fuerza centrífuga que mantiene la velocidad constante durante todo el proceso de descenso y permite salvamentos rápidos y seguros.	
Metodología	El Curso Taller manejo de Lote de Cuerdas para Rescate - LCR, está enmarcada en Lluvias de ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.	

8. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico: Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje

9. Recursos

Manual del Curso de cuerdas para rescate de los bomberos sin fronteras – Francia.

- Material didáctico.
- Material, instalaciones y campo de prácticas.
- Accesorios, equipos.

**Materiales**

1. Describir las características de los materiales, accesorios de un Lote de Cuerdas para rescate
2. Mencionar la disposición de un Lote de Cuerdas para Rescate.
3. Mencionar cual es el mantenimiento y control de los materiales y accesorios de un Lote de cuerdas para rescate.
4. Mencionar las normas fundamentales para el control y mantenimiento de los materiales que componen un Lote de Cuerdas para Rescate.

**Individuales**

1. Un (01) casco confortable y ventilado para trabajos en todo tipo de terreno.
2. Un (01) arnés confortable anti caídas y de sujeción.
3. Un (01) guantes ligeros para asegurar y rapelar.
4. Un (01) Progress elemento de amarre de progresión.
5. Un (01) Maillon de acero forma ovalada.
6. Un (01) Mosquetón para elemento de amarre de progresión.
7. Un (01) linterna frontal adaptada al casco.

**Colectivos**

1. Tres (03) anillos cocidos de poliéster.
2. Una (01) polea prusik doble de alta resistencia y rendimiento.
3. Dos (02) mosquetones de aluminio oval.
4. Un (01) descensor auto frenante con función anti pánico.
5. Un (01) puño bloqueador para los ascensos por cuerda.
6. Tres (03) camillas para rescates en espacios confinados.
7. Un (01) dispositivo de inclinación para camilla NEST.
8. Cien (100) metros de cuerda estática de nylon blanco AXIS 11 mm.
9. Cien (100) metros de cuerda estática de nylon blanco AXIS 11 mm.
10. Cien (100) metros de cuerda estática de nylon de media pulgada.
11. Cien (100) metros de cuerda dinámica de media pulgada.

10. Certificación

Recibirán certificando los participantes que cumplan con el perfil: Han presentado la documentación completa. Hayan aprobado con nota mínima de 14 (catorce).



**Estructura Curricular**
**Primera Sesión:**

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificación y Comprensión de las generalidades del curso Loto de Cuerdas.	Manuales para el uso del lote de cuerdas	Demostración de uso de manuales	- Proyector. - Ecran. - Manuales. - Computador Portátil.	60'
Posibilidades y límites de utilización.	Zonas de trabajo para el uso de cuerdas. Posibilidades Limitaciones	Ejercicios prácticos de rescate en distintas zonas de trabajo. Según los protocolos de intervención	- Proyector. - Ecran. - Manuales. - Computador Portátil. - EPP completo	120'
Reconocimiento, mantenimiento y control del material	Características de los materiales, accesorios y mantenimiento y control.	Ejercicios de identificación de material de rescate. Como es la distribución del material de rescate Normas y métodos del mantenimiento y control del material de rescate	- Proyector. - Ecran. - Manuales. - Computador Portátil. - Silbato.	180'

## Segunda Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Desarrollo de nudos, anclajes y sistemas de tracción.	Principios para determinar un punto fijo. Conocimiento de nudos específicos para LCR. Tipos de anclajes e importancia	Ejercicios de reconocimiento de puntos fijos, instalar un anclaje. Desarrollo de nudos. Desarrollo de sistemas de ascenso y descenso.	Proyector. Ecran. Manuales. Computador Portátil. Silbato. EPP completo. Equipo de rescate individual. Equipo de rescate colectivo	120'
Uso de los protocolos de seguridad	Mencionar las reglas básicas antes, durante y después de un Rescate.	Ejercicio de verificación y evaluación de seguridad sobre decisión de personal y material, y procedimiento a ejecutar. Vigilar constantemente el procedimiento elegido para el rescate. Garantizar la integridad de los rescatistas y víctimas según las normas aprendidas.	Proyector. Ecran. Manuales. Computador Portátil. Silbato. EPP completo. Equipo de rescate individual. Equipo de rescate colectivo. Canastilla FEL (férula espinal larga)	120'

<p><b>Uso de equipo colectivo en un rescate según el lugar de trabajo</b></p>	<p>Procedimiento y material a usar en: armado del pulpo. Sistema de anclaje fijo y móvil. Sujeción del paciente a la canastilla. Armado del sistema de muflaje</p>	<p>El instructor forma equipos de trabajo para realizar ejercicios para poder sujetar a la víctima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El instructor forma equipos de trabajo para realizar ejercicios de armado del pulpo en la canastilla.</li> <li>• El instructor forma equipos de trabajo para realizar ejercicios de armado del sistema de anclaje para el rescatador y/o canastilla.</li> <li>• El instructor forma equipos de trabajo para realizar ejercicios de armado del sistema de muflaje.</li> </ul>	<p>Proyector. Ecran. Computador Portátil. Silbato. Panel fotográfico. EPP completo. Equipo de rescate individual. • Equipo de rescate colectivo. Canastilla. FEL (férula espinal larga).</p>	<p>120'</p>
---	--	---	--	-------------



Programa Curricular

**CURSO DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO – CRECL**



FICHA METEOROLÓGICA	Nro.	016-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>CURSO DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO – CRECL</b>	
2. Competencias	Asumir responsablemente los procedimientos más adecuados y seguros en la búsqueda, localización y rescate de víctimas halladas superficialmente en estructuras colapsadas, aplicando la organización y los procedimientos más adecuados y seguros para el personal de primera respuesta y para las víctimas.	
3. N° de sesiones de aprendizaje	4 sesiones 6 horas	
4. Público Objetivo	Pertener a una entidad de primera respuesta. Personal operativo con buena condición física sin problemas crónicos, diabéticos, hipertensión arterial, entre otros.	
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Curso Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano – CRECL, está centrado en el desarrollo de capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la conceptualización del CRECL y sus funciones como grupo USAR.</li> <li>• Conocer los lineamientos de las Guías INSARAG actualizadas</li> <li>• Comprender Normas de Seguridad en Operaciones USAR</li> <li>• Conocer los mecanismos para la atención de lesiones en estructuras colapsadas</li> <li>• Reconocer los Equipos, Herramientas y Accesorios a utilizar en operaciones USAR.</li> <li>• Reconocer los distintos daños en las edificaciones colapsadas.</li> <li>• Conocer las técnicas de búsqueda, rescate y rescate en superficie.</li> <li>• Comprender los procedimientos de búsqueda y rescate Urbano, nivel liviano.</li> </ul>	
6. Competencia de Desempeño	Capacitar a los participantes en las técnicas y destrezas necesarias para buscar, localizar y rescatar pacientes hallados superficialmente en eventos de estructuras colapsadas aplicando una estructura organizacional que garantice la utilización de los procedimientos más adecuados y seguros para el personal de primera respuesta y para los pacientes.	
7. Metodología	El Curso Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano – CRECL, está enmarcado en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo	
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico: Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje	
9. Recursos	Equipo Multimedia Lap Top Ecran. Papelógrafos. Pizarra acrílica. Plumones	
10. Certificación	El CRECL posee un Sistema de Evaluación que cuenta con un componente teórico y uno práctico, donde del 100% de la calificación, el 50% corresponde al ejercicio final y el otro 50% está dividido en la parte práctica siendo el 40% y el 10% las evaluaciones teóricas.	

**Estructura Curricular**
**Primera Sesión:**

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificar los aspectos administrativos básicos para el desarrollo del CRECL.	Lección 1: Introducción, presentación del personal, participantes, definición de la metodología.	El facilitador a través de la cátedra expositiva dará a conocer al personal de instructores, participantes, metodología, manual del participante, sistema de evaluación, entre otros aspectos básicos para el desarrollo del curso.	Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. Manual del Participante	60'
Comprender Normas de Seguridad en Operaciones USAR.	Lección 2: Organización e inicio de la respuesta en estructuras colapsadas	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: • Definir el Grupo USAR Liviano. • Nombrar las funciones de los integrantes del Grupo USAR Liviano. • Listar las 5 etapas para la respuesta en una operación USAR Liviano. • Describir los niveles ASR (Assesment Search and Rescue) / (Evaluación de Búsqueda y Rescate). • Describir la sectorización, worksite y las subdivisiones en una zona afectada.	Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. PPT Lección 2. Papelógrafos. Pizarra acrílica. Plumones.	60'
Analizar las consideraciones mínimas de seguridad para el desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate.	Lección 3: Consideraciones de seguridad	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: • Enumerar 5 amenazas a las que puede enfrentar un rescatista en una operación de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano.	Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran. PPT Lección 3. Papelógrafos. Pizarra acrílica. Plumones. Evaluación escrita.	180'

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar condición y acción insegura</li> <li>• Nombrar las normas de seguridad para las operaciones del Grupo USAR Liviano.</li> <li>• Clasificar los equipos de protección personal de acuerdo a la protección que ofrecen.</li> <li>• Listar los 5 pasos para evaluar las condiciones de acceso.</li> <li>• Identificar tres normas a seguir ante la presencia de materiales peligrosos (MATPEL).</li> <li>• Evaluación escrita</li> </ul>		
<p><b>Identificar los procedimientos necesarios de atención pre hospitalaria en una operación de rescate.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las lesiones más comunes en las víctimas productos de un colapso estructural</li> </ul>	<p>Lección 4: Atención Pre Hospitalaria</p>	<p>El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los 7 mecanismos causantes de lesiones en estructuras colapsadas y consecuencias</li> <li>• Demostrar en un ejercicio grupal las técnicas de movilización y traslado del paciente sobre áreas de escombros.</li> <li>• Demostrar la aplicación del Método de Triage START</li> <li>• Evaluación escrita.</li> </ul>	<p>Equipo Multimedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lap Top.</li> <li>• Ecran.</li> <li>• PPT Lección 3.</li> <li>• Papelógrafos.</li> <li>• Pizarra acrílica.</li> <li>• Plumones.</li> <li>• Equipo de APH.</li> <li>• Evaluación escrita.</li> </ul>	<p>60'</p>

## Segunda Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificar las herramientas, equipos y accesorios usados en las operaciones de búsqueda y rescate.	Lección 5: Herramientas, Equipos y Accesorios (HEAs).	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: • Definir los tipos de herramientas, equipos y accesorios usados en operaciones USAR Liviano. • Reconocer herramientas, equipos y accesorios de una lista suministrada. • Reconocer la clasificación de las HEAs según su uso. • Enumerar los pasos generales a seguir antes, durante y después de usar las HEAs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- PPT Lección 5.</li> <li>- Evaluación escrita.</li> </ul>	120'
Reconocer los daños más comunes en las edificaciones según la magnitud del evento.	Lección 6: Reconocimiento de daños en edificaciones	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: • Definir edificación y listar sus 6 componentes. • Identificar los 2 tipos de daños que se pueden presentar en una edificación. • Identificar los 3 niveles de daños en edificaciones. • Definir espacio vital aislado. • Identificar los 4 tipos de colapso por su forma. • Evaluación escrita.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- PPT Lección 6.</li> <li>- Evaluación escrita</li> </ul>	120'
Aplicar el uso adecuado de las HEAs en las operaciones de búsqueda y rescate.	Lección 5: Herramientas, Equipos y Accesorios (HEAs). • Fase Práctica	El facilitador buscará demostrar en las estaciones prácticas, el uso correcto de las HEAs de acuerdo a las técnicas y normativas de búsqueda y rescate.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran</li> <li>- PPT Lección 5.</li> </ul>	120'

## Tercera Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Reconocer y analizar las estrategias utilizadas para las operaciones de búsqueda y localización. <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la señalización INSARAG</li> </ul>	Lección 7: Estrategias para la búsqueda, localización y señalización INSARAG	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir búsqueda y localización.</li> <li>Describir la composición y funciones de un Grupo de Búsqueda y Localización con los recursos necesarios.</li> <li>Demostrar la señalización INSARAG para identificación exterior, identificación estructural y la de ubicación de víctimas en estructuras colapsadas.</li> <li>Demostrar el procedimiento para la búsqueda y localización usada la técnica de llamado y escucha, transmisión de sonidos, el patrón de búsqueda en paralelo y la señalización INSARAG.</li> <li>Evaluación escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Multimedia.</li> <li>Lap Top.</li> <li>Ecran.</li> <li>PPT Lección 7.</li> <li>Evaluación escrita</li> </ul>	120'
Identificar las técnicas de rescate en superficie.	Lección 8: Técnicas de Rescate en superficie	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los factores de mayor relevancia en el proceso de remoción de escombros.</li> <li>Enumerar los factores a considerar antes de levantar una carga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Multimedia.</li> <li>Lap Top.</li> <li>Ecran.</li> <li>PPT Lección 8</li> <li>Evaluación escrita.</li> </ul>	120'

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir palanca, sus componentes y explicar sus tres clases.</li> <li>• Demostrar el procedimiento de levantamiento y estabilización de cargas.</li> <li>• Demostrar la técnica de bisagra para rescate vertical.</li> <li>• Evaluación escrita.</li> </ul>		
<p>Identificar las estaciones prácticas de técnicas de rescate en superficie</p>	<p>Lección 8: Estaciones Prácticas de Técnicas de rescate en superficie</p>	<p>El facilitador buscará demostrar en las estaciones prácticas el procedimiento adecuado para la búsqueda y localización usada la técnica de llamado y escucha, transmisión de sonidos, el patrón de búsqueda en paralelo y la señalización INSARAG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia.</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- PPT Lección 8.</li> <li>- Evaluación escrita.</li> </ul>	<p>120'</p>



90001

## Cuarta Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Realizar el proceso de retroalimentación de los aprendizajes.	Lección 9: Repaso de las lecciones.	El facilitador buscará el desarrollo de los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la información entregada y reforzar conceptos.</li> <li>• Aclarar las dudas o conflictos almacenados en la canasta.</li> <li>• Responder a las preguntas formuladas por los participantes.</li> <li>• Revisar las expectativas del Curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Multimedia</li> <li>- Lap Top.</li> <li>- Ecran.</li> <li>- PPT Lecciones 1 al 9.</li> </ul>	90'
	Preparación para el ejercicio final.	El facilitador considerará los elementos necesarios para el desarrollo de la fase final del CRECL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EPP.</li> <li>- HEAs.</li> <li>- Campo de</li> <li>- Entrenamiento</li> </ul>	60'
	Recuperación de las lecciones.	El facilitador podrá programar la evaluación de los participantes que hayan desaprobado una de las evaluaciones del CRECL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones Escritas</li> </ul>	30'
	Ejercicio Final Fase 1.	Ejecución del ejercicio final del CRECL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EPP.</li> <li>- HEAs.</li> <li>- Campo de</li> <li>- Entrenamiento.</li> </ul>	180'
	Ejercicio Final Fase 2.			
	Ejercicio Final Fase 3.			
	Ejercicio Final Fase 4.			

Programa Curricular

**CURSO BÁSICO SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES - CBSCI**



FICHA METEOROLÓGICA		Nro.	017-2023-GRT
1. Nombre del Taller	<b>CURSO BÁSICO SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES – CBSCI</b>		
2. Competencias	Gestionar adecuada y responsablemente la secuencia de acciones a seguir ante la ocurrencia de un incidente simulado a una emergencia o desastre.		
3. N° de sesiones de aprendizaje	2 sesiones 6 horas		
4. Público Objetivo	Fuerzas Armadas Policía Nacional del Perú Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Personal integrante de las Brigadas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Sector Salud (Ministerio de Salud, ESSALUD, Instituciones Privadas de Salud, Sanidad de las FFAA, Sanidad de la PNP) Personal integrante de las Brigadas de los Gobiernos Regionales y Locales Ministerio Público Cruz Roja Peruana Servicios de Emergencias de Empresas Privadas y Públicas		
5. Desarrollo de Capacidades y Actitudes	El Curso Básico Sistema Comando de Incidentes, está centrado en el desarrollo de capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los aspectos conceptuales en la organización de la respuesta en la escena.</li> <li>• Conocer las características y principios del Sistema Comando de Incidentes.</li> <li>• Establecer las funciones que ejerce el Comandante de Incidentes.</li> <li>• Diferenciar las instalaciones del Sistema Comando de Incidentes.</li> <li>• Comprender que es un recurso en el Sistema Comando de Incidentes y establece sus categorías.</li> </ul>		
6. Competencia de Desempeño	Busca que bomberos estructurales, forestales, aeronáuticos, policía, cruz roja, salud, comités de emergencia, fuerzas armadas sistema de salud y otros grupos trabajen bajo un mismo sistema, empleando una terminología común con una organización definida y regida por protocolos y procedimientos estandarizados.		
7. Metodología	El Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes, está enmarcada en Lluvias de Ideas, Capitalización de la Experiencia (recojo de saberes previos), Diálogo Participativo, Análisis de Casos y Trabajo en Equipo, favoreciendo un aprendizaje participativo.		
8. Evaluación del Aprendizaje	La evaluación comprenderá dos aspectos teóricos y práctico. Se preparará una evaluación escrita de selección múltiple relacionada con los objetivos de cada sesión de aprendizaje		
9. Recursos	Equipo Multimedia. Lap Top. Ecran.		
10. Certificación	Los participantes que hayan logrado los objetivos del curso, desempeño y que hayan presentado la documentación detallada y contando con una asistencia del 100% y un promedio aprobatorio de 14, recibirán un certificado.		

## 11. Estructura Curricular

## Primera Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Identificar los aspectos conceptuales del Sistema de Comando de Incidentes - SCI.	Lección 1: Introducción, Origen y concepto del Sistema de Comando de Incidentes	Presentación de los Instructores El facilitador mediante la cátedra expositiva y participativa expondrá los orígenes y aspectos conceptuales del SCI	- Equipo Multimedia, - Laptop. - Ecran. - PPT de la Lección 1.	60'
Conocer las características y principios del Sistema de Comando de Incidentes	Lección 2: Características y principios del Sistema Comando de Incidentes	El facilitador forma equipos de trabajo para socializar las características y principios del SCI	- Equipo Multimedia. - Lap Top. - Ecran. - Ilustraciones. - PPT de la Lección 2.	60'
Define las funciones, responsabilidades y estructura del Sistema de Comando de Incidentes	Lección 3: Funciones, Responsables y Estructura del Sistema de Comando de Incidentes	El facilitador formará equipos de trabajo para socializar las Funciones, Responsables y Estructura del SCI, a través del Diálogo Participativo	- Equipo Multimedia. - Lap Top. - Ecran. - Diálogo Participativo. - PPT de la Lección 3.	60'
Identifica las áreas y elementos que corresponden al Sistema de Comando de Incidentes. Diferenciar las instalaciones del Sistema Comando de Incidentes Identificar un recurso en el Sistema de Comando de Incidentes	Lección 4: Instalaciones y Recursos	El facilitador expondrá mediante cátedra participativa las principales instalaciones que se pueden establecer en un SCI, la definición, clases, tipos y categorías de recursos a través del Diálogo Participativo y situaciones caso	- Equipo Multimedia, - Lap Top. - Ecran. - Diálogo Participativo. - PPT de la Lección 4.	120'

## Tercera Sesión:

CAPACIDADES, ACTITUDES Y VALORES	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS METEOROLÓGICAS	RECURSOS	TIEMPO
Aplicar la tarjeta de campo en el Sistema de Comando de Incidentes.	Lección 5: Establecer el Sistema de Comando de Incidentes y Transferencia del mando	El facilitador formará equipos de trabajo para dar a conocer la Tarjeta de Campo y establecer los 08 pasos como primer respondedor, a través de situaciones de caso	- El facilitador distribuirá una situación simulada de emergencia para verificar el manejo de los pasos a seguir en un Sistema de Comando de Incidentes.	90'
Reforzar los conocimientos adquiridos sobre el Sistema de Comando de Incidentes.	Repaso de las lecciones	El facilitador formará equipos de trabajo y asignará las lecciones del Curso SCI para iniciar el reforzamiento de los saberes aprendidos.	- Equipo Multimedia. - Lap Top. - Ecran, - PPT de las lecciones 1, 2, 3, 4 y 5.	120'
Exponer los procedimientos para el manejo del Sistema de Comando de Incidentes	Evaluación Práctica	El facilitador distribuirá una situación simulada de emergencia para verificar el manejo de los pasos a seguir en un Sistema de Comando de Incidentes.	- Casos. - Kit de SCI.	150'